

ADMINISTRACION DE JUSTICIA**JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA****ALBUÑOL**

El Sr. Juez de instrucción de este partido, en cumplimiento de orden de la Audiencia provincial de Granada, dimanante del sumario seguido en este Juzgado bajo el número 34 de 1921 sobre hurto, ha acordado se notifique a los procesados Miguel Fernández Cortés y Domingo Amador Gómez, vecinos que fueron de esta ciudad y cuyo actual paradero se ignora, la sentencia dictada por la citada Audiencia en la causa mencionada, que quedó firme, cuya parte dispositiva es como sigue: «Fallamos que debemos absolver y absolvemos a los procesados por esta causa Miguel Fernández Cortés y Domingo Amador Gómez, declarando de oficio las costas procesales; aprobamos el auto de insolvencia dictado por el instructor en la pieza respectiva. Así por esta nuestra sentencia, definitivamente juzgando, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Bonifacio Alvarez.—Rafael Luque Ayllón.—Florantino González.»

Y para su inserción en el *Boletín Oficial* de esta provincia y en la GACETA DE MADRID, expido y firmo la presente.

Albuñol, 27 de Enero de 1923.—El Secretario judicial interino, Santiago Sánchez.

JO—1431

ALMANSA

D. Leopoldo Garrido y Cavero, Juez de primera instancia de este partido. Por el presente edicto y en virtud de lo que preceptúa el artículo 4.º de la Ley de 26 de Julio último, se hace público que por providencia de ayer, dictada por este Juzgado, se ha tenido por solicitada la declaración del estado de suspensión de pagos de la Sociedad Regular colectiva Francisco Sáez y Compañía, con domicilio en esta ciudad, habiendo quedado intervenidas todas las operaciones de dicha Sociedad y nombrado Interventores a los peritos mercantiles don Sebastián Carlos Sánchez y D. Eugenio del Rey Sáez, y tercero, al acreedor Trinidad Caturla e Hijos, domiciliado en Villena.

Dado en Almansa a 2 de Febrero de 1923.—El Secretario, Pedro Manchado.—El Juez, Leopoldo Garrido.

X—345

AYAMONTE

D. Francisco Chaca Guerrero, Juez de instrucción de la ciudad de Ayamonte y su partido.

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado, y con el número 9 de este año, se sigue sumario por el delito de robo a Antonio Alonso Casanova de los efectos y metálico que desgraciadamente se detallaron, hecho registrado durante la noche del día 29 del actual, en la calle del Norte, número 94, de esta ciudad. Se sospecha que sean los au-

tores dos individuos de las señas siguientes: uno alto, grueso, con gorra negra de visera grande y que vestía zamarrá con franja de astracán, y otro rubio, alto, grueso, con gorra y traje color ceniza, que se vieron por el sitio de autos en el día y hora en que se cometió el delito, a cuyos individuos se les llama para ser oídos en el expresado sumario, apercibiéndoles que, de no comparecer en el término de ocho días, les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Al mismo tiempo se encarga y ruega a todas las Autoridades y Guardia civil que procedan a la busca y ocupación de los efectos y metálico sustraídos, poniéndolos a disposición de este Juzgado, así como a sus poseedores, si no diesen explicación satisfactoria de su adquisición.

Efectos y metálico sustraídos.

Un billete de 25 pesetas.
Trescientas setenta y cinco pesetas en plata.

Trece pesetas en calderilla.
Un reloj niquiteado con la esfera cuadrada, comprado recientemente al Trust Joyero.

Una cadena chapada dorada con colgante figurando una serpiente y dentro de ella una medalla, también dorada, y en relieve una herradura y en el centro un ramo con dos piedras, una blanca y otra encarnada.

Un anillo de oro de ley de los llamados de sello con las iniciales A. C. enlazadas.

Tres cuartos de kilo de galletas "Surtido Diana".

Medio kilo de caramelos.
Ayamonte, 28 de Enero de 1923.—Francisco Chaca Guerrero.—El Secretario, P. S., Angel Vifriz.

JO—1456

BUJALANCE

D. Joaquín P. Romero, Juez de instrucción del partido de Bujalance.

Por el presente edicto ruego y encargo a todas las Autoridades, civiles y militares, y Agentes de la Policía judicial, procedan a la busca y rescate de los efectos que después se dirán, robados del tren de mercancías número 178 descendente el día 21 de Diciembre del año 1921 en el trayecto comprendido entre las estaciones de Pedro Abad y El Carpio, en unión de otras que fueron recuperadas, poniéndolas, de ser habidas, a disposición de este Juzgado, con sus poseedores ilegítimos.

Efectos robados.

Dos fardos de papel de estraza con un peso de 56 kilos, expedición pequeña velocidad 8.163 de Bañeza a Córdoba, y tres fardos de papel de estraza, 81 kilos, expedición pequeña velocidad 81.642 de Bañeza a Córdoba.

Bujalance, 27 de Enero de 1923.—El Juez, Joaquín P. Romero.—El Secretario (legible).

JO—1459

CAZORLA

D. Eduardo Pérez Sánchez, Juez de instrucción de este partido.

En virtud del presente ruego y encargo a todas las Autoridades así ci-

viles como militares y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca y rescate de una mula castaña oscura, de siete años de edad, alzada la marca, hierro confuso en la nalga izquierda de El Fenix, y un mulo de pelo pardo, cerrado, romo, menos de la marca, cuyas caballerías llevan aparejos de albarda, jaquimas de estambre y serón, propiedad de Antonio Pajares del Río, sustraídas la noche del 15 del actual de la cuadra de la casa de Mariano Pajares Fernández, vecino de la villa de Huesa, y en caso de ser habidas se pongan a disposición de este Juzgado con las personas en cuyo poder se encuentren si no justifican su legítima adquisición, así como también al autor o autores del hecho.

Dado en Cazorra a 24 de Enero de 1923.—El Juez instructor, Eduardo Pérez.—P. M. de S. S., Miguel Peltano.

JO—1433

CIUDAD REAL

D. Manuel González Alegre y Ledesma, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente ruego y encargo a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca y detención de un individuo que dijo llamarse Rafael Molina Fernández, natural de Fuencaliente y vecino de Puertollano, calle del Ave María, cuyas demás circunstancias y paradero se ignoran, el cual viajó sin billete desde dicha población a La Cañada en el tren 224 del día 12 del actual, y caso de ser detenido será puesto a mi disposición.

Dado en Ciudad Real a 29 de Enero de 1923.—El Juez instructor, Manuel González.—P. M. de S. S., Vicente Isa.

JO—1460

FREGENAL DE LA SIERRA

D. Arturo Suárez Barco y Jiménez, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente intereso de la Guardia civil y demás Agentes de la Policía judicial de la Nación que procedan a la busca y rescate de los cerdos que se dirán, de la propiedad de D. Juan Contreras Murillo, que desaparecieron de las fincas Encinar y Girálida, del término de Burguillos del Cerro en las noches del 15, 16 y 18 de los corrientes, y caso de ser encontrados los pongan a disposición de este Juzgado con la persona o personas en cuyo poder los hallaren si no justifican su legal adquisición, pues así lo he acordado en el sumario que instruyo con el número 10, por hurto.

Son cerdos colorados, de año y medio, con hierro en la espuela, en la pata izquierda, de unas tres arrobas de peso cada uno.

Tres cerdos de año y medio, tenidos de cuatro a cinco arrobas de peso, hoja de izquierda en las orejas, y en las izquierdas rajadas.

Fregenal, 25 de Enero de 1923.—El Juez instructor, Arturo Suárez.—El Secretario, Emiliano Campos.

JO—1470

(Continúa en la página 552.)

MINISTERIO DE HACIENDA

SUBSECRETARÍA

ESCALAFÓN de los funcionarios del Cuerpo general de Administración de la Hacienda pública, activos, excedentes y cesantes, cerrado en 31 de Diciembre de 1922

Número de orden en la clase	NOMBRES Y APELLIDOS	DESTINOS U OFICINAS DONDE SIRVEN O HAN SERVIDO	EDAD			SERVICIOS					
			Años	Meses	Días	EN LA CLASE			AL ESTADO		
						Años	Meses	Días	Años	Meses	Días
ESCALA TÉCNICA											
JEFES DE ADMINISTRACIÓN DE PRIMERA CLASE											
<i>Activos.</i>											
1	Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo y Vallojo.....	Ordenador de pagos de Gracia y Justicia y Gobernación.....	60	»	9	25	6	27	38	1	6
2	Mariano Alvarez Díaz.....	Delegado en Madrid.....	68	3	21	9	6	21	42	4	14
3	Ulpiano Díaz Sánchez.....	Interventor Central.....	62	9	2	9	2	0	84	4	13
4	Gustavo Alvarez y Alvarez.....	Ordenador de pagos de Instrucción pública y Fomento.....	56	10	18	8	8	6	21	3	25
5	Moisés Aguirre y Carbonell.....	Subdirector de la Dirección de la Deuda y Clases pasivas.....	61	1	9	7	»	11	35	2	26
6	Antonio Ruiz de Castañeda y López.....	Delegado en Barcelona.....	62	2	12	6	10	7	40	11	12
7	José María Billa y Franco.....	Inspector regional.....	58	3	16	6	6	23	31	»	16
8	Rafael Riufo y López.....	Segundo Jefe de la Intervención general.....	58	6	»	6	3	29	40	4	8
9	José Rodríguez Sedano y Irujo.....	Administrador de la Fábrica de la Moneda.....	55	9	23	4	4	»	32	10	6
10	José Corral y Jarro.....	Inspector regional.....	56	2	16	4	4	»	32	1	15
11	Rafael María Cabanillas y Arrazola.....	Oficial mayor de la Subsecretaría.....	65	»	16	3	8	13	46	3	27
12	Modesto Marín Pérez.....	Delegado en Córdoba.....	62	11	19	2	9	»	43	3	14
13	Antonio Chaves Beramondi.....	Delegado en Guipúzcoa.....	59	»	0	2	9	»	41	7	1
14	José Gallostra y Vallaco.....	Delegado en Murcia.....	55	11	12	2	9	»	36	3	18
15	Luis López Gutiérrez.....	Interventor de la Ordenación de Gracia y Justicia y Gobernación.....	58	6	27	2	9	»	40	2	20
16	Mariano del Valle y García.....	Jefe de Sección de la Subsecretaría.....	58	1	20	2	9	»	41	1	16
17	Pedro Marichalar y Monreal.....	Intervención civil.....	55	3	9	2	9	»	9	5	10
18	Eugenio Rodríguez y Ruiz de la Escalera.....	Jefe de Sección de la Dirección de Contribuciones.....	63	»	25	2	0	»	35	6	29
19	Nariqué Vidal y Bobo.....	Delegado en Coñua.....	58	10	7	2	9	»	35	9	16
20	Leopoldo González Zavala.....	Inspector regional.....	65	7	20	2	9	»	49	»	8
21	Vicente Zaidín y Alvarez.....	Delegado en Zamora.....	62	»	16	2	9	»	28	11	11
22	Adriano Méndez Rodríguez.....	Secretario del Tribunal gubernativo.....	61	5	»	2	9	»	37	»	13
23	Antonio Obápuñ y Navarro.....	Delegado en Burgos.....	59	2	24	2	9	»	30	2	16
24	Ramón Vázquez de Parga y de la Riva.....	Ordenador de pagos de Hacienda.....	60	4	3	2	9	»	44	7	3
25	Juan Moumenea y López Remoso.....	Delegado en Albacete.....	63	7	4	2	9	»	43	11	15
26	Alejandro Ruiz de Tejada.....	Interventor de la Dirección de la Deuda y Clases pasivas.....	58	10	5	2	9	»	35	3	16
27	Ricardo de la Rosa y Ruiz de la Herran.....	Tesorero central.....	59	3	19	2	»	29	13	7	9

28	Saturnino Santos y Ruiz Zorrilla.....	Jefe de Sección de la Dirección de Contribuciones.	61	4	20	1	10	14	15	9	17
29	Manuel Obregón y Ochoteco.....	Subdirector de Contribuciones.....	59	2	19	1	0	21	28	2	14
30	Eduardo de Ilana y Sánchez de Vargas...	Representación de Tabacos.....	58	3	15	1	6	5	34	11	14
31	Purificación de Cora y Mas-Villafuente.....	Interventor en Córdoba.....	64	10	29	1	6	»	15	8	29
32	Antonio Díaz Castibate y Castibate.....	Interventor de la Ordenación de pagos de Instrucción pública y Fomento.....	59	6	14	1	1	13	41	11	»
33	José Valicorba y Moxía.....	Inspector regional.....	63	2	»	»	10	8	37	»	»
34	Francisco Salazar y Sáenz de la Lastra...	Delegado en Cádiz.....	57	2	28	»	10	4	38	»	10
35	José Muñoz Olivilla.....	Interventor en Murcia.....	57	1	15	»	9	21	13	5	4
36	Estanislao Suárez Inclán.....	Jefe de Sección de la Subsecretaría.....	57	10	23	»	8	14	36	5	26
37	José Marmol y Fernández.....	Jefe de Sección de la Representación de Tabacos..	59	10	24	»	4	27	37	7	8
38	Eduardo García-Bajo y Guillón.....	Delegado en Valladolid.....	48	»	26	»	4	17	20	7	6
39	Adrián Mínguez y Val.....	Delegado en Tarragona.....	52	10	»	»	3	16	34	7	29
40	Máximo Cánovas del Castillo y Vallejo.....	Intervención civil de Guerra y Marina.....	56	1	13	»	3	10	37	2	»

Excedentes.

1	Sr. D. Fernando de Torres y Almuñia.....	»	63	7	3	14	3	27	23	2	2
2	Joaquín Gallego Esteban.....	»	64	8	12	9	1	8	39	10	27
3	Juan Ródenas Martínez.....	»	56	8	17	»	6	12	40	4	21
4	Luis García Alonso.....	»	59	2	13	»	»	8	21	4	11

ESCALA ESPECIAL

EX. GOBERNADORES

1	Sr. D. Fernando González-Rogueral y Arónas.....	»	61	7	»	7	6	17	15	10	26
2	Eusebio Cacho y Rubio.....	»	51	»	16	3	3	25	13	»	24
3	Luis Richi y Molero.....	»	49	»	2	3	3	15	7	»	28
4	Rafael de Sierra y Valenzuela.....	»	75	6	13	3	2	22	20	1	19
5	Ceferino Luis Sanz Matamoros.....	»	46	4	5	2	9	14	13	»	29
6	Modesto Sánchez Ortiz.....	»	65	9	1	2	9	10	4	0	27
7	José María Solano y González.....	»	54	9	12	2	9	»	15	6	23
8	Luis Fernández Ramos.....	»	44	3	13	2	6	23	15	3	22
9	Julio Elasco Peraltes.....	»	51	3	1	2	6	19	4	7	29
10	Rufino Cano de Rueda.....	»	54	10	»	2	6	5	10	5	29
11	Ramón Tojo Pérez.....	»	61	3	12	»	»	5	12	8	27

JESES DE ADMINISTRACIÓN DE SEGUNDA CLASE

Activos.

1	Sr. D. Luis Cos-Gayón y Sebana.....	Delegado en Avila.....	59	»	3	4	4	»	37	11	29
2	Miguel García Ponte.....	Interventor de Hacienda en Madrid.....	63	1	25	4	»	9	35	8	21
3	Ramón Martínez y Martínez.....	Delegado en Lugo.....	63	7	16	3	11	7	34	6	21
4	José Alcoverro Font.....	Delegado en Alicante.....	64	»	25	3	10	13	47	6	27
5	Francisco García del Vallé y Blanco.....	Tesorero de la Dirección de la Deuda y Cuentas pasivas.....	61	»	»	2	0	»	15	3	7
6	Luis Martínez Ugarte.....	Delegado en Santander.....	63	4	4	2	9	»	30	9	17
7	Baldomero Sobrini y Argullós.....	Delegado en Segovia.....	55	10	4	2	9	»	32	1	7
8	Miguel Jordán y Coll.....	Delegado en Pontevedra.....	61	7	24	2	9	»	40	»	21
9	Anselmo Guerra del Arroyo.....	Jefe de Sección de la Representación de Tabacos.	54	8	10	2	0	»	29	5	16
10	Emilio Vela-Hidalgo y Burriel.....	Cajero de la Tesorería Central.....	53	4	8	2	9	»	30	6	13
11	José María Fernández Ladreda.....	Delegado en León.....	54	»	12	2	9	»	33	9	27
12	Antonio Fernández Epila.....	Subdirector de Propiedades e Impuestos.....	61	2	5	2	9	»	42	5	15
13	Ramón Elizalde Suárez.....	Subdirector del Tesoro.....	55	2	19	2	9	»	29	2	24
14	Félix de Bascaran y Mugartegui.....	Delegado en Huelva.....	59	3	23	2	9	»	36	4	25
15	Luis Galindo y Alcedo.....	Interventor de Hacienda de Segovia.....	63	1	29	2	9	»	43	1	5
16	Ricardo Cisneros y Guillén.....	Interventor de la Fábrica de la Moneda y Timbre.	65	7	27	2	9	»	48	11	26
17	Aquilino Muñoz y Arellano.....	Jefe de Sección de la Subsecretaría.....	64	11	14	2	9	»	39	»	27

Número orden en la clase	NOMBRES Y APELLIDOS	DESTINOS, U. OFICINAS DONDE SIRVEN O HAN SERVIDO	EDAD			SERVICIOS					
			Años	Meses	Días	EN LA CLASE			AL ESTADO		
						Años	Meses	Días	Años	Meses	Días
18	Sr. D. Casimiro Martín Sánchez	Interventor de Hacienda de Burgos	61	9	27	2	9	»	28	»	28
19	Santiago Herreras Pérez	Jefe de Sección de la Dirección de Contribuciones	64	8	»	2	9	»	43	4	9
20	Emilio Linares-Rivas y Astray	Interventor de Hacienda de Toledo	59	9	3	2	9	»	31	3	20
21	Manuel Reig Miranda	Subdirector del Tesoro	58	2	5	2	9	»	37	3	8
22	José María Antelo y Fernández	Inspección de Hacienda de Madrid	59	2	17	2	9	»	42	1	14
23	Angel Martínez de Rou y Alvarez	Jefe de Sección de Administración y Contabilidad del Catastro de la Riqueza urbana	64	2	29	2	9	»	39	4	4
24	Luis Vázquez de Parga y de la Riva	Idem id. id. de la Riqueza rústica	58	»	26	2	9	»	42	5	26
25	Motés García Muñoz	Inspector regional	62	1	7	2	9	»	40	9	25
26	Fernabé Muñoz Cobo Sbrano	Delegado en Granada	67	10	6	3	9	»	38	11	»
27	Fernando Saura y Ugarte	Interventor de Hacienda de Barcelona	55	11	10	2	9	»	34	9	7
28	Pedro Echovarria Senescalp	Delegado en Huesca	63	9	9	2	9	»	37	8	4
29	José Martínez Pérez de Tudela	Tesorero de Hacienda de Barcelona	65	11	10	2	9	»	47	0	21
30	Luis Inchausti y Antúa	Guardaalmacén de efectos timbrados de la Fábrica de la Moneda	55	9	23	2	9	»	39	9	28
31	Carmelo Sales Navarro	Interventor de Hacienda de Alicante	60	11	7	2	9	»	34	10	23
32	Marcelino Vázquez Martínez	Interventor de Hacienda de La Coruña	55	11	22	2	9	»	32	»	19
33	José de Golcochea y Primo de Rivera	Intervención de Hacienda de La Coruña	59	10	6	2	5	2	29	»	25
34	Francisco Santos González	Subdirector de la Deuda y Clases pasivas	56	5	7	2	1	»	36	2	5
35	Buenaventura Pla Santos	Interventor de Hacienda de Pontevedra	61	8	4	1	11	14	34	10	13
36	Carlos Barrio Marco	Administrador de Propiedades de Valladolid	49	6	15	1	10	27	27	1	14
37	Emilio Martos Lobell	Dirección del Tesoro	56	2	»	1	10	14	28	»	29
38	Juan Blanco de la Puerta	Interventor de Hacienda de Valladolid	58	7	7	1	9	21	34	6	»
39	Francisco Urzúa Cavero	Interventor de Hacienda de Zaragoza	53	2	2	1	8	5	26	7	23
40	Julián Jiménez Pardo	Interventor de la Ordenación de Hacienda	57	10	15	1	8	4	38	11	15
41	Eugenio Bushell y Oil	Interventor de Hacienda de Oviedo	53	1	10	1	1	27	35	9	5
42	Manuel Gutiérrez López	Delegado en Palencia	60	»	1	1	1	15	34	»	2
43	Daniel Ombay y Ateaga	Subdirector del Tesoro	52	»	21	1	1	13	31	11	24
44	Francisco de la Guardia y de la Vega	Delegado en Toledo	65	»	5	»	10	15	35	8	23
45	Miguel de Anda y Campos	Secretario de la Junta de Ultramar	53	8	»	»	10	8	27	6	22
46	Angel María de Montes y Sierra	Administrador de Contribuciones de Madrid	62	»	4	»	10	4	47	2	14
47	Luis Martos y Marco	Delegado en Vizcaya	57	10	25	»	8	14	42	5	7
48	Fernando de Llana y Sánchez de Vargas	Delegado en Guadalupe	56	11	11	»	4	17	34	6	12
49	Emilio García de la Peña	Interventor de Hacienda de Cádiz	61	3	8	»	3	16	31	2	10
50	Teodoro de la Peña Grandos	Delegado en Badajoz	56	1	22	»	3	10	43	1	»
	<i>Excedente.</i>										
Unico	Sr. D. José de Zayas y Mesa		52	4	26	»	3	1	29	11	18
	JEFES DE ADMINISTRACIÓN DE TERCERA CLASE										
	<i>Activos.</i>										
1	Sr. D. Manuel Gálvez Baranallana y Salomón	Jefe de Sección de la Intervención Central	48	11	24	4	4	»	30	11	12
2	Narciso de Mira y García Notario	Interventor de Hacienda de Palencia	63	»	29	4	4	»	35	»	23
3	Francisco Zabalaumberrí y Barrera	Delegado en Logroño	54	10	»	4	4	»	33	9	6
4	Luis María de la Sota y García	Administrador de Contribuciones de Toledo	60	5	14	4	4	»	38	5	21
5	Rafael de la Escosura y Mathen	Subdirector de Propiedades e Impuestos	44	»	15	4	4	»	24	10	»
6	Eufrosio Bernal y Moltó	Administrador especial de Rentas arrendadas de Madrid	60	7	8	2	9	»	43	1	26
	Cecilio Velasco Ezquerro	Delegado en Zaragoza	65	4	5	2	9	»	45	4	9

Anexo núm. 2.—Página 548 10 febrero 1923 Gaceta de Madrid.—Núm. 47

8	Juan Pérez y Vázquez de Zúñiga	Subdirector de la Deuda y Clases pasivas	62	2	13	2	9	31	10	11
9	Angel González de la Peña y Vernaci	Intervención general	46	4	10	2	9	30	6	0
10	Enrique Cabredo y Estrada	Representación del Estado en Tabacos	55	4	9	2	9	33		20
11	José Quiroga y Espín	Ordenación de Pagos de Gracia y Justicia y Gobernación	48	10		2				
12	Abelardo Pérez y Salas	Intervención general	60	10		9		31	5	4
13	Ramiro Nieto y Rebueta	Inspección general	60	11	29	2	9	43	8	23
14	Luis Ferrer y Orts	Interventor de Hacienda de Valencia	58	11	16	2	9	25	3	28
15	Germán Cenunda y Briso de Montiano	Interventor de Hacienda de Sevilla	57	8	11	2	9	31	9	22
16	Luis Salcedo de Cárdenas	Delegado en Soria	47	7	4	2	9	31	5	25
17	Federico Barrosos y Calzadilla	Delegado en Navarra	55	9	20	2	9	26	10	
18	Félix de Hita y Alpeñís	Intervención civil de Guerra y Marina	61	6	8	2	9	35	2	16
19	José Trullas y Casas	Subdirector de Propiedades e Impuestos	50	9	16	2	9	41	4	15
20	Antonio Rodríguez Pedrol	Ordenación de Pagos de Hacienda	52	5	15	2	9	27	1	22
21	Alonso Fernández Castillo	Dirección de Propiedades e Impuestos	54	10	23	2	9	25		
22	Antonio Campos Torroblanca	Dirección de Propiedades e Impuestos	51	8	18	2	9	33	10	
23	Luis Peas Rodríguez	Tesorero de la Fábrica Nacional de la Moneda	45	3	13	2	9	25	5	5
24	Salvador Higuera Sabater	Interventor de Hacienda de Málaga	53		16	2	9	24		18
25	Angel Armada y Herrera	Delegado en Gerona	61	10		2	9	25	10	24
26	Rafael Aparici y Cabezas	Tesorero de Hacienda de Madrid	61	8	12	2	9	36	1	23
27	Luis Pérez Izaguirre	Inspección general	57	8	16	2	9	31	4	
28	Enrique de la Cámara y Salas	Interventor de Hacienda de Logroño	52	9	21	2	9	42	11	12
29	Enriqano Urquiza de Redecilla	Delegado en Santa Cruz de Tenerife	53	4	12	2	5	23	1	12
30	José Vázquez Lasarte	Delegado en Valencia	48		6	2	5	29	5	24
31	Carlos Pérez Serrano	Delegado en Las Palmas	53	9	10	2	5	24	7	13
32	Antonio Castillo de Ebornoz y Asín	Inspección general	55	9	1		11	24	3	26
33	Enrique Ortiz de Zarangorta y Garrido	Subdirector del Tesoro	52	9	8	1	11	28	4	3
34	José Joaquín de Estayta y Loreasca	Tesorero de Hacienda de Alicante	63	7	16	1	11	27	2	11
35	Eduardo Serrano y Navarro	Sección de Catastro	46	11	4	1	11	14	1	21
36	Hipólito González Parralio y de Adriaensens	Administrador de Propiedades e Impuestos de Madrid	54	11	27	1	10	12	1	2
37	Enrique Coronado y Bayle	Intervención general	56	2	15	1	10	27	9	27
38	Julio González Menes	Interventor de Hacienda de León	66	2	7	1	9	14	1	7
39	Tomás Duplá Vallera	Delegado en Lérida	54	3	10	1	7	18		18
40	Carlos Arizumi y Dalongoal	Delegado en Cáceres	56	11	9	1	5	27	6	6
41	Mario Germán Vigil Escalera y Avello	Delegado en Oviedo	53	7	4	1	3	10	8	29
42	Francisco de Aldecoa y Jiméaz	Dirección de la Deuda y Clases pasivas	50	10	20	1	1	34	11	9
43	José Gallardo Gómez	Dirección de Contribuciones	61	8	16	1	1	24	2	
44	Lorenzo Cavanillas y Arrazola	Dirección de la Deuda y Clases pasivas	64	1	15	1	1	38	1	
45	Antonio Prieto y Mesa	Interventor de Hacienda de Granada	63	2	10	1		45	6	3
46	Abelardo García Herreros y Cortés	Ordenación de Pagos de Hacienda	49	7	13		11	39	9	12
47	Alberto González de la Peña y A. Fernández	Tesorero de Hacienda de Sevilla	45	11	1		10	26	5	25
48	Francisco Montes Alenán	Dirección de la Deuda y Clases pasivas	60	9	18		9	28		1
49	Jorge Ozores y Prado	Interventor de Hacienda de Alava	55	11	6		8	34	1	11
50	Juan García Goyena	Ordenación de Pagos de Gracia y Justicia y Gobernación	58	8	20		8	14	9	21
51	Pascual Abad y Cascajares	Delegado en Castellón	49	4	17		8	26	9	10
52	Jacinto Marfís Libell	Ordenación de Pagos de Gracia y Justicia y Gobernación	54		21		6	7	6	27
53	Antonio Alcalá de Rodríguez	Dirección de Contribuciones	58	2	9		6	30	11	3
54	Manuel Bezares y Tenel	Interventor de Hacienda de Avila	58	1	10		5	28	7	11
55	Francisco Javier Aparici y Cabezas	Interventor de Hacienda de Santa Cruz de Tenerife	50	7	10		4	33		14
56	Mario Rodríguez López de Lago	Intervención civil de Guerra y Marina	57	8	13		4	31	10	
57	Joaquín Martínez Collinas	Subsecretaría	52	6			3	17	8	10
58	Juan García Orduña	Subsecretaría	53	1	10		3	38	6	
59	Luis Sáinz y Fernández de la Loma	Alcalde de la Aduana de Barcelona	59	4	11		2	10	1	7
60	Benigno Herrero y Abia	Delegado en Teruel	66	10	18		1	24	2	

Excépto.

Unico. Sr. D. Francisco Javier García de Leóniz y Arlos de Quiroga

Número de orden en la clase

NOMBRES Y APELLIDOS

DESTINOS U. OFICINAS DONDE SIRVEN

O HAN SERVIDO

EDAD

SERVICIOS

EN LA CLASE

AL ESTADO

JEFES DE NEGOCIADO DE PRIMERA CLASE

Activos

Número de orden en la clase	NOMBRES Y APELLIDOS	DESTINOS U. OFICINAS DONDE SIRVEN O HAN SERVIDO	EDAD			EN LA CLASE			AL ESTADO		
			Años	MeSES	Días	Años	MeSES	Días	Años	MeSES	Días
1	D. Joaquín Aymamí y Torres	Interventor de Hacienda de Castellón	79	4	5	6	4	1	14	5	19
2	Alfonso Bascaran y Reina	Dirección general de la Deuda y Clases pasivas	47	2	11	4	4	»	24	1	18
3	César Cobian de Roffignac	Inspección general	46	8	8	4	4	»	27	5	6
4	Mariano Riestra Sanz	Administración de Contribuciones de Madrid	52	3	12	4	4	»	35	1	10
5	Enrique Navarro Reverter y Gomis	Jefe de Sección de escribientes y Registro general de la Subsecretaría	45	8	20	4	4	»	27	6	5
6	Francisco Martínez Orozco	Dirección de Contribuciones	57	2	4	4	4	»	24	10	22
7	Agustín M. Azara y Heredia	Tesorero de Hacienda de Toledo	51	2	20	4	4	»	27	10	29
8	Manuel Micheo y Barbolla	Inspección de Hacienda de Madrid	52	5	8	4	4	»	25	3	9
9	Francisco Javier de Medina y Rejón	Intervención Central de Hacienda	61	4	26	4	4	»	48	»	24
10	Alfredo Martín Rodríguez	Representación de Tabacos	58	»	14	4	4	»	80	6	9
11	Andrés Bando y Castro	Administrador de Contribuciones de Valladolid	59	5	9	3	11	17	27	6	16
12	Valentía Díez de Isla y Morana de Tejada	Administrador de Rentas de Zaragoza	64	»	15	3	8	11	31	6	2
13	Manuel Vidal y Valente	Inspección general	53	3	21	3	7	16	26	10	26
14	Daniel López y Rodríguez	Subsecretaría	38	2	11	3	3	»	20	11	4
15	Carlos Vera Díaz Argüelles	Administrador de Propiedades de Segovia	60	4	28	3	2	17	40	8	24
16	Francisco Alamán Biscarri	Intervención general de la Administración del Estado	60	8	»	3	»	29	36	10	16
17	Juan José de Granja y Caballero	Interventor de Hacienda de Huelva	51	9	17	2	10	17	32	9	9
18	Eugenio Sellés y Rivas	Dirección de Propiedades	53	9	10	2	10	6	26	10	23
19	Joaquín López de Letona y Moral	Ordenación de Pagos de Hacienda	53	7	27	2	9	20	35	3	22
20	Joaquín Ruiz y Brilluega	Tesorero de Hacienda de Santander	63	8	7	2	9	»	26	9	26
21	César Torres Ordax	Alcoholes de Barcelona	46	3	15	2	9	»	25	»	23
22	Manuel Ullón Fernández	Dirección de Propiedades	57	8	21	2	9	»	40	1	5
23	Manuel Larraz y Artigas	Interventor de Hacienda de Salamanca	61	7	19	2	9	»	25	10	6
24	Federico Botella Reyero	Interventor de Hacienda de Santander	55	5	23	2	9	»	33	4	20
25	Angel Saugayo y Díez	Defegación de Hacienda de Alava	53	1	20	2	9	»	34	6	»
26	Pablo Undabeytia Jiménez	Administrador de Contribuciones de Valencia	53	2	29	2	9	»	21	11	21
27	Guillermo Luis de Conde y Fernández	Inspección general	58	10	22	2	9	»	36	3	5
28	Ramiro Alvarez Vázquez	Representación del Estado en Tabacos	65	5	14	2	9	»	80	7	6
29	Manuel Jiménez de la Plana	Intervención de Hacienda de Málaga	61	8	21	2	9	»	18	8	21
30	Emilio Granja Caballero	Intervención de Hacienda de Alicante	59	9	17	2	9	»	43	9	17
31	Tomás Gómez Hernández	Tesorero de Hacienda de Zaragoza	58	»	10	2	9	»	33	11	5
32	Francisco Reynot y Garrigó	Administrador de Contribuciones de Barcelona	58	9	25	2	9	»	38	8	5
33	José García y Liarena	Administrador de Contribuciones de Santa Cruz de Tenerife	65	7	4	2	9	»	34	9	4
34	Manuel Cámara y Sala	Inspección de Hacienda de Málaga	61	3	27	2	9	»	27	1	3
35	Ricardo Pérez Morajo	Representación del Estado en Tabacos	63	5	24	2	9	»	37	7	21
36	José Sáenz y Pizana	Administrador de Contribuciones de Murcia	57	5	5	2	9	»	28	2	20
37	Matías Domínguez Gil y Cónsul	Tesorero de Hacienda de León	54	10	27	2	9	»	23	6	20
38	Miguel Gómez de las Cortinas y Atienza	Tesorero de Hacienda de Granada	50	11	28	2	9	»	23	3	13
39	Rafael Jimeno y Lassala	Intervención general	48	8	26	2	9	»	24	11	2
40	Eduardo de la Vega Calderón	Inspección de Hacienda de Sevilla	54	10	25	2	9	»	29	3	8
41	José Vales Montoro	Interventor de Hacienda de Lugo	51	7	20	2	9	»	28	10	26
42	Joaquín Echagüe y Seminat	Dirección del Tesoro	61	5	15	2	9	»	38	7	21
43	Manuel Caballero y Pérez	Interventor de Hacienda de Albacete	60	»	10	2	9	»	42	8	22
44	Juan Gilbert y Roig	Administrador de Propiedades de Málaga	60	»	7	2	9	»	38	»	26
45	Mariano de la Haba y Trujillo	Inspección de Hacienda de Sevilla	59	3	20	2	9	»	32	6	3
46	Manuel Danvila y Burguero	Interventor de Hacienda de Gulpúzcoa	49	9	21	2	9	»	26	2	11
47	Gabriel de Zaragoza y Núñez del Pino	Intervención de la Dirección de la Deuda y Clases pasivas	64	9	13	2	9	»	29	11	9

48	Manuel Montis Allerdesalazar.....	Interventor de Hacienda de Baleares.....	64	8	25	2	9	84	6	9
49	Juan Garfijo o Ibaña.....	Intervención de Hacienda de Granada.....	60	11	19	2	9	20	10	12
50	Fernando Lfábana Martínez.....	Administrador de Contribuciones de Avila.....	63	7	18	2	9	20	1	14
51	Carlos Andrés Castel.....	Inspector de Hacienda de Madrid.....	52	3	7	2	9	24	7	2
52	José de Mazarrasa y Pardo.....	Administrador de Contribuciones de Oviedo.....	55	3	17	2	9	21	4	15
53	Enrique Soldadilla y Palati.....	Delegado de Hacienda en Baleares.....	50	3	20	2	9	22	9	1
54	Francisco Viala y Lluch.....	Interventor de Hacienda de Almería.....	61	4	18	2	9	31	1	16
55	Ramón Garcés de Mareilla y Corral.....	Dirección general del Tesoro.....	61	10	19	2	9	18	10	12
56	Miguel Gilez y Ponco de León.....	Administrador de Propiedades de Córdoba.....	50	1	7	2	9	27	6	9
57	Angel Mosquera Fernández.....	Ordenación de Pagos de Instrucción pública y Fomento.....	56	10	»	2	9	27	2	9
58	Joaquín Fernández Sagnedo.....	Interventor de Hacienda de Vizcaya.....	64	1	4	2	9	20	7	15
59	Salvador Viala y Raura.....	Intervención civil.....	46	3	23	2	9	26	3	»
60	Ismael Sánchez Esteban.....	Administración de Contribuciones de Madrid.....	48	»	26	2	9	23	6	14
61	Esteban Llorente Sirvat.....	Administrador de Rentas de Córdoba.....	63	3	11	2	9	26	6	20
62	José Barrera y Martín.....	Intervención general.....	63	5	20	2	9	48	10	28
63	Manuel Ordax y Gutiérrez.....	Interventor de Hacienda de Orense.....	53	»	8	2	9	30	»	10
64	Benito Powell y Moscoso.....	Interventor de Hacienda de Las Palmas.....	56	4	14	2	9	32	7	16
65	Regido Hernández y Martín.....	Administrador de Propiedades de Valencia.....	63	4	29	2	9	25	1	8
66	Manuel Mozo Alcala.....	Interventor de Hacienda de Zamora.....	63	1	11	2	9	48	6	25
67	José Alberti Rodríguez.....	Administrador de Contribuciones de Córdoba.....	62	1	24	2	9	35	4	11
68	Luis Gasca Miguel.....	Interventor de Hacienda de Teruel.....	45	2	21	2	9	26	2	18
69	Gonzalo Portaco y Navarro.....	Administrador de Propiedades de Santander.....	60	2	25	2	9	15	5	27
70	Juan Herrera y Jiménez.....	Inspección general.....	47	7	11	2	9	25	3	»
71	Luis de Torres Ballesta.....	Alcoholes de Valencia.....	44	8	7	2	9	21	8	»
72	Franisco Sánchez Pescador.....	Interventor de Hacienda de Lórida.....	57	»	»	2	9	16	8	11
73	Francisco Arriñengol y Díaz del Castillo.....	Dirección de Contribuciones.....	46	9	24	2	9	26	»	29
74	Alojandr Font y Mendoza.....	Delegado de Hacienda de Salamanca.....	51	6	11	2	9	32	11	6
75	Antonio Pérez de Vargas y Martínez.....	Dirección general de la Deuda y Clases pasivas.....	63	8	7	2	9	40	3	»
76	Remigio Moreno Gamote Alvarez.....	Administrador de Propiedades de Granada.....	65	3	24	2	9	28	10	14
77	Enrique C. Barrera y Corrás.....	Delegado de Hacienda de Almería.....	55	10	24	2	9	37	4	27
78	Domínguez de Fuenmayor y Gómez.....	Interventor de Hacienda de Tarragona.....	54	1	19	2	9	35	5	28
79	José Antonio Serrano Alcázar.....	Administrador de Contribuciones de Guadaluajara.....	67	11	16	2	9	15	»	26
80	Salustiano Alonso de la Viesca.....	Administrador de Propiedades de Lugo.....	62	6	24	2	9	38	9	7
81	Antonio Nadal y Bosch.....	Intervención de Hacienda de Castellón.....	53	6	5	2	9	29	4	20
82	Isidro de Castro y Arizcun.....	Dirección general de la Deuda y Clases pasivas.....	57	8	»	2	9	32	2	3
83	José Villanueva Corrales.....	Administrador de Contribuciones de Palencia.....	48	9	16	2	9	27	3	8
84	José Manuel de Aparici y Jiménez de Sandoval.....	Administrador de Contribuciones de Castellón.....	61	11	»	2	9	29	11	2
85	Francisco de Asís Delgado Vidal.....	Inspección general.....	47	10	9	2	9	25	»	14
86	Juan Pedro Martínez Escudero.....	Administrador de Propiedades de Barcelona.....	55	2	11	2	9	25	»	27
87	Manuel Gómez Muñoz.....	Intervención de la Ordenación de Pagos de Gracia y Justicia y Gobernación.....	51	4	26	2	9	23	8	26
88	Alfonso Ahumada y Tuoz.....	Administrador de Rentas de Málaga.....	59	3	29	2	9	18	2	18
89	Joaquín Maján y Grando.....	Administrador de Contribuciones de Huelva.....	58	8	16	2	9	34	»	»
90	Gonzalo Bushel y Gil.....	Intervención Central de Hacienda.....	45	2	21	2	9	31	1	16
91	Manuel Peiro López.....	Dirección de Contribuciones.....	49	5	12	2	9	28	1	19
92	Francisco Olavide y Melo.....	Representación del Estado en Tabacos.....	52	1	18	2	9	25	2	»
93	Federico López y González de Otazu.....	Inspector de Hacienda de Zaragoza.....	55	9	»	2	9	24	3	16
94	Laurenno Caraquei Aguilera.....	Tesorero de Hacienda de Jaén.....	55	5	27	2	9	35	3	18
95	Manuel Gallego Nasarre.....	Administrador de Propiedades de Toledo.....	63	2	15	2	9	20	2	23
96	José Merelo Gómez Talavera.....	Tesorero de Hacienda de Valladolid.....	59	4	14	2	9	32	2	4
97	Ricardo Tuosta y Botrán.....	Administrador de Propiedades de Guadaluajara.....	56	»	3	2	9	35	6	21
98	Agustín Ballesteros y Bergón.....	Dirección general de Propiedades.....	50	10	23	2	9	24	5	24
99	Eduardo Calderón de Adán.....	Dirección general de Propiedades.....	51	10	22	2	9	24	9	»
100	Manuel de las Heras Pérez.....	Tesorero de Hacienda de Cádiz.....	52	8	18	2	9	34	»	1
101	Enrique Fernández Campano.....	Administrador de Rentas de las Provincias Vascongadas.....	65	2	»	2	9	28	2	7
102	Ricardo Miguel Alvarez.....	Administrador de Propiedades de Sorla.....	44	8	17	2	9	22	7	20
103	Jesualdo Domínguez Alcaudín y Díaz de la Barcena.....	Interventor de Hacienda de Valladolid.....	60	8	24	2	9	43	2	11
104	Ramón Barco y Cosme.....	Tesorero de Hacienda de Tarragona.....	69	4	8	2	9	18	10	22
105	José Folla Yordi.....	Tesorero de Hacienda de Coruña.....	57	8	1	2	9	18	4	21
106	Ramón Carrasquino Hernández.....	Tesorero de Hacienda de Palencia.....	62	4	»	2	9	23	2	9

NOMBRES Y APELLIDOS	DESTINOS U OFICINAS DONDE SIRVEN O HAN SERVIDO	EDAD			SERVICIOS					
		Años	Meses	Días	EN LA CLASE			AL ESTADO		
					Años	Meses	Días	Años	Meses	Días
109 D. José Barrojo y Calzadilla	Administrador especial de Hacienda de Jerez	50	11	9	2	9	*	34	*	21
110 Manuel López de Ocaña y de Bango	Inspector de Hacienda de Madrid	43	1	25	2	9	*	20	1	4
111 Antonio Millat y Amo	Administrador de Contribuciones de Soría	55	8	1	2	9	*	37	1	9
112 Alvarado de Murga y Gil	Intervención Central de Hacienda	48	4	25	2	9	*	25	9	7
113 Manuel Mendora Reynalte	Interventor de las Salinas de Torrevieja	57	6	15	2	9	*	35	11	12
114 Ramón Darrelo y García	Intervención de Hacienda de Burgos	53	6	9	2	9	*	23	3	24
115 Pedro Zapata y Olvera	Intervención general	53	6	19	2	9	*	37	10	*
116 Agustín Zaera García	Subsecretaría	53	11	15	2	9	*	37	2	25
117 María León y Castillo	Administrador de Propiedades de Las Palmas	52	3	6	2	9	*	29	3	20
118 José M.ª Pedrosa Miranda	Delegado de Hacienda de Cuenca	42	*	*	2	9	*	18	3	7
119 Manuel González y Godzález	Administrador de Rentas de Oviedo	60	8	23	2	9	*	39	4	14
120 Hilario Pérez y Alonso Cuevillas	Dirección general del Tesoro	38	*	27	2	9	*	20	3	*
121 Pedro Vergara Bragueras	Administrador de Propiedades de Huelva	68	6	2	2	9	*	18	2	18
122 Antonio Puchta Estringana	Ordenación de Pagos de Hacienda	58	*	7	2	9	*	38	4	24
123 Lilia de León y García	Ordenación de Pagos de Hacienda	46	5	27	2	9	*	24	2	18
124 Marosino Prendes y González Pola	Administrador de Contribuciones de Segovia	54	8	5	2	9	*	25	6	15
125 Rafael Morayta y Serrano	Intervención civil	44	7	21	2	9	*	13	8	4
126 Mateo Quirós y Secades	Administrador de Propiedades de León	60	10	9	2	9	*	29	9	15
127 Celestino Brelles y Barzo	Delegado de Hacienda en Ciudad Real	54	11	19	2	9	*	22	9	6
128 Joaquín Parón y Rubia	Jefe de los servicios administrativos en el Consejo de Administración de las minas de Almadén y Arrayancos	55	10	13	2	9	*	30	5	23
129 Julio Martínez de Vasasco	Interventor de Hacienda de Guadalajara	57	7	6	2	9	*	29	11	4
130 Manuel García Sobrivar	Representación del Estado en Tabacos	55	7	4	2	9	*	26	1	14
131 Francisco Martínez Alonso	Administrador de Propiedades de Albacete	63	10	14	2	9	*	42	*	6
132 Fermán Morás Villamil	Tesorería de la Dirección general de la Deuda y Clases pasivas	48	5	24	2	9	*	21	8	7
133 Cándido Luis Castaño y González	Tesorería de Hacienda de Murcia	52	9	9	2	9	*	32	5	21
134 Daniel Polanco Navarregil	Ordenación de Pagos de Instrucción pública y Fomento	57	10	11	2	9	*	31	10	13
135 José M.ª Díaz y Garrido	Alcoholes de Madrid	54	10	27	2	9	*	38	*	20
136 Pedro Antonio Armeñáriz Díaz	Delegado de Hacienda en Jaén	52	6	18	2	6	27	37	6	24
137 Juan Barthe Sánchez Sierra	Intervención de Hacienda de Oviedo	47	7	2	2	6	31	23	4	17
138 María Benimeli Vadiola	Interventor de Hacienda de Huesca	57	9	2	2	6	10	21	11	18
139 Juan Bangochea y Valle	Dirección general de Contribuciones	58	5	15	2	5	4	35	1	10
140 M.ª José Pascual de Fontana y Castillo	Delegado de Hacienda en Sevilla	47	2	27	2	4	*	22	5	5
141 Fidel Ullón y Aranjó	Tesorería de Hacienda de Soría	62	9	8	2	3	20	38	3	26
142 Luis Barbero y Castil	Administrador de Propiedades de Almería	62	11	7	2	1	20	47	8	4
143 Atanasio González Fontana	Administrador de Propiedades de Coruña	52	7	29	2	*	27	37	2	27
144 Nicolás Domínguez y Díaz de la Bárcena	Intervención de Hacienda de Huelva	62	4	16	2	*	21	33	3	28
145 César Salvatierra y del Val	Intervención de Hacienda de Avila	50	5	21	2	*	7	29	1	3
146 Cristóbal Piñera y López del Hoyo	Dirección general de Propiedades	61	11	1	1	11	24	30	6	20
147 Pablo Parra y Vela	Administrador de Contribuciones de Lugo	62	2	*	1	11	14	37	8	12
148 José Rodaldez Gil	Administrador de Contribuciones de Jaén	62	1	29	1	11	14	35	8	2
149 Francisco de Mendoza y Carrada	Delegado de Hacienda en Orense	53	9	10	1	10	28	29	4	9
150 Carlos García y del Valle	Administrador de Propiedades de Oviedo	58	4	5	1	10	27	34	8	11
151 Luis Lavín y Surra Cortés	Administración de Contribuciones de Madrid	49	11	11	1	10	26	23	6	14
152 Alfonso Díez y Arriés	Administración de Contribuciones de Barcelona	57	*	5	1	10	14	38	6	25
153 Anastasio Luján Alvarada y Asp	Alcoholes de Avila	44	*	6	1	9	18	23	2	13
154 Leopoldo Soto y Bruada	Administrador de Propiedades de Sevilla	63	3	10	1	8	23	30	5	20
155 Eduardo Atella y Mora	Administrador de Contribuciones de Pontevedra	55	2	28	1	8	*	39	*	2
156 Rafael Álvarez González	Intervención de Hacienda de Murcia	66	4	20	1	7	25	43	1	9
157 Arturo Álvarez Gómez	Dirección general de la Deuda y Clases pasivas	53	3	28	1	7	11	31	8	15
158 Jaime González de los Ríos	Dirección general de Propiedades	60	7	3	1	7	10	20	3	21

156	Manuel Álvarez Cervantes	Depositarlo pagador de Hacienda de Valencia	56	9	20	1	5	1	25	4	25
157	Luis Márquez Argüelles	Depositarlo pagador de Hacienda de Granada	56	7	22	1	4	27	38	3	15
159	Francisco Delgado Ajama	Tesorero de Hacienda de Almería	57	2	4	1	4	14	40	4	2
160	Ancelmo Zabay y Escobedo	Administrador de Contribuciones de Huesca	57	5	14	1	8	4	38	3	2
161	Gregorio Ortiz Cruz	Administrador de Propiedades de Castellón	42	8	11	1	2	26	20	11	9
162	Manuel Astray González	Tesorero de Hacienda de Oriedo	55	»	9	1	1	17	26	7	5
163	Antonio Vally Castejo	Tesorero de Hacienda de Teruel	63	9	15	1	1	28	40	3	8
164	Manuel Jaión y Fernández	Intervención de Hacienda de Madrid	49	5	»	1	1	14	50	5	17
165	Eduardo de las Fuentes Martínez	Administrador de Contribuciones de Burgos	61	9	29	1	1	13	41	»	»
166	Juan Blanco Villanova	Administrador de Contribuciones de Santander	61	9	23	1	1	5	42	»	»
167	Lino Solís y Peláez	Administrador de Contribuciones de Zamora	54	6	»	»	11	16	27	»	23
168	Fernando Muñoz Maroto	Tesorero de Hacienda de Ciudad Real	61	9	17	»	11	10	24	3	32
169	Manuel Montero Fernández	Tesorero de Hacienda de Burgos	53	8	27	»	11	»	30	»	»
170	Miguel Morales y Ruiz	Tesorero de Hacienda de Córdoba	55	8	13	»	10	23	24	4	11
171	Manuel Lacarra y Altotaguirre	Tesorero de Hacienda de Málaga	68	7	26	»	10	8	43	5	3
172	Benigno Somoza de Armas	Intervención de Hacienda de Lérida	58	7	12	»	10	»	40	6	12
173	Luis Catalina Martínez	Administrador de Contribuciones de Cuenca	50	6	10	»	9	27	30	3	29
174	Enrique Pancorbo y Muró	Administrador de Propiedades de Cáceres	56	5	16	»	9	21	17	6	21
175	Rafael Tantor y López Domínguez	Administrador de Contribuciones de Granada	53	8	25	»	9	9	30	8	4
176	Enrique de Mustera y Jeamés	Interventor de Hacienda de Badajoz	42	7	1	»	8	16	25	»	20
177	Alejandro Aguilar y Vidal	Intervención de Hacienda de Teruel	61	7	28	»	8	14	39	»	24
178	Antonio Toscano y Flores	Administrador de Propiedades de Pontevedra	63	3	16	»	8	12	44	6	23
179	Carlos Alberti Rodríguez	Administrador de Propiedades de Avila	60	»	16	»	8	7	33	»	11
180	Mariano Claver Pérez	Administrador de Contribuciones de Zaragoza	59	5	16	»	7	29	30	5	7
181	Julián Reiguelra Pérez	Inspección de Hacienda de Madrid	45	»	19	»	7	17	27	10	25
182	José Arrá Lager	Administración de Contribuciones de Barcelona	57	5	18	»	7	»	21	4	2
183	Salustiano Casas Medrano	Inspección de Hacienda de Santander	41	4	3	»	6	18	20	7	10
184	Jesús Salgado de la Riva	Interventor de Hacienda de Cáceres	42	2	6	»	5	2	21	2	7
185	Manuel Asensio y Caro	Dirección general de Propiedades	55	3	19	»	5	1	27	6	4
186	Constante Gella Arregui	Administrador de Propiedades de Zaragoza	55	»	20	»	5	»	24	»	»
187	Ricardo Martínez Prieto	Alcoholes de Ciudad Real	63	2	4	»	4	27	40	7	14
188	Francisco Serrato y Gavilán	Administrador de Rentas de Avila	63	6	»	»	4	17	39	8	19
189	Enrique Jiménez Picó	Dirección general de Contribuciones	63	4	19	»	4	8	26	8	»
190	Luis Maciá Mílot	Dirección general de Contribuciones	59	»	4	»	4	1	41	1	21
191	Alejandro Guzmán y Elizaga	Representación del Estado en Tabacos	49	8	7	»	3	15	29	10	10
192	Juan José Bordeaz Rico	Administración de Contribuciones de Madrid	45	1	6	»	3	9	19	6	»
193	Francisco Díaz Molina	Interventor de Hacienda de Gerona	53	5	23	»	2	23	30	5	27
194	Enrique Martínez Uceda	Dirección general de la Deuda y Clases pasivas	60	5	17	»	2	20	29	3	20
195	Félix González Fagúndez	Representación del Estado en Tabacos	44	2	19	»	2	4	23	2	4
196	Joaquín Duque e Iglesias	Jefe de operaciones mecánicas de Loterías	52	10	14	»	1	22	34	»	»
197	Luis de Arredondo y López Menzabarr	Dirección general de Propiedades	65	10	17	»	1	10	43	»	1

Vacante.
Vacante.
Vacante.

Eccedentes.

1	D. Nicomedes Estévez Martínez	»	64	8	16	2	5	»	31	11	15
2	Raimundo Montis y Allendesalazar	»	62	6	12	»	2	9	32	2	20
3	Félix de Llano y Torrija	»	54	8	29	»	2	3	19	2	15
4	Fernando Márquez de la Plata	»	48	1	23	»	1	4	27	»	13

EFES DE NEGOCIADO DE SEGUNDA CLASE

Activos.

1	D. José Luis de Alzaga y Torres	Representación del Estado en Tabacos	52	8	1	2	9	»	29	9	3
2	Ignacio Suárez y Suárez	Intervención general	53	7	21	2	9	»	34	7	9
3	Lecpoldo Colg Rebagliato	Representación del Estado en Tabacos	53	2	26	2	9	»	24	8	15
4	Rafael Luque Barbudo	Intervención de la Ordenación de Gracia y Justicia y Gobernación	62	4	6	2	9	»	80	10	26
5	Francisco Guerrero Hernández	Tesorería de Hacienda de Madrid	47	9	27	2	9	»	24	5	19

Número de orden en la clase	NOMBRES Y APELLIDOS	DESTINOS U OFICINAS DONDE SIRVEN O HAN SERVIDO	EDAD			SERVICIOS					
			Años	Meses	Días	EN LA CLASE			AL ESTADO		
						Años	Meses	Días	Años	Meses	Días
6	D. Ignacio Coco Delgado	Intervención de Hacienda de Madrid	54	3	1	2	9	»	18	3	9
7	Alberto Peyrona y Tudury	Fábrica Nacional de la Moneda y Timbro	59	8	23	2	9	»	24	»	20
8	Miguel Bartola Campomanes	Ordenación de Pagos de Hacienda	59	3	12	2	9	»	18	8	18
9	Carlos Elero Herrera	Inspección general	42	4	13	2	9	»	22	10	28
10	Manuel García Gabaldón	Inspección de Hacienda de Barcelona	57	8	16	2	9	»	40	6	»
11	Angel Retortillo y de León	Dirección general del Tesoro	51	3	»	2	9	»	25	6	12
12	Enfillo Gamito Ulthaus	Intervención general	59	4	4	2	9	»	17	10	15
13	Francisco Cañete Navarro	Administrador de Contribuciones de Sevilla	56	9	13	2	9	»	25	7	5
14	Federico Capdepón y Clavijo	Administrador de Contribuciones de Alicante	66	2	6	2	9	»	34	»	28
15	Juan Francisco Sanz de Andino y Rodríguez Sierra	Inspección general	41	5	12	2	9	»	20	10	»
16	Andrés Troyano y Mellado	Representación del Estado en Tabacos	41	8	6	2	9	»	20	3	24
17	Rafael Vilela y Montecoro	Tesorero de Hacienda de Las Palmas	62	1	19	2	9	»	41	5	25
18	Angel Arco y Gutiérrez	Administrador de Contribuciones de Tarragona	61	»	»	2	9	»	21	8	13
19	Luis Díaz Bellal	Administración de Contribuciones de Barcelona	61	1	21	2	9	»	41	8	19
20	Guillermo Yáñez y Mazón	Intervención de Hacienda de Cádiz	64	7	10	2	9	»	35	8	23
21	Julio Castro Bone	Administración de Contribuciones de Toledo	46	7	4	2	9	»	22	»	9
22	Salvador Herrera Jiménez	Administrador de Propiedades de Patencia	39	6	29	2	9	»	21	»	22
23	José Manuel Villona y Itobles	Administrador de Contribuciones de Salamanca	64	9	25	2	9	»	39	6	16
24	José Alonso Milla	Administrador de Propiedades de Murcia	54	8	3	2	9	»	22	6	9
25	Diego Carabugna Casiro	Tesorero de Hacienda de Santa Cruz de Tenerife	40	10	20	2	9	»	20	8	6
26	José Agremayor y Gil	Delegado de Hacienda en Alava	54	9	12	2	9	»	28	»	4
27	Francisco Campos y Gómez	Interventor de Hacienda de Soria	55	8	29	2	9	»	14	»	21
28	Martín Botella y Denoso Cortés	Delegación de Hacienda de Guipúzcoa	55	9	5	2	9	»	36	9	11
29	Moisés de Pablos y Pérez	Sección de Catastro	41	10	17	2	9	»	14	7	1
30	Manuel Maldonado y Maldonado	Intervención de Hacienda de Sevilla	57	»	17	2	9	»	24	11	5
31	Ramón Jiménez Blasco	Administrador de Rentas de Huelva	55	2	3	2	9	»	20	2	9
32	Bernardo Portuondo y Loret de Mola	Intervención general	50	11	22	2	9	»	28	9	23
33	Alfredo Sanz y Laçalle	Ordenación de Pagos de Instrucción pública y Fomento	62	3	6	2	9	»	17	4	»
34	Guillermo Picó Martínez	Administrador de Rentas de Pontevedra	54	4	5	2	9	»	28	11	6
35	Mariano Pérez Camales	Tesorero de Hacienda de Zamora	61	4	17	2	9	»	46	8	19
36	Nicolás Lorduy y Dini	Intervención de la Ordenación de Pagos de Hacienda	50	8	17	2	9	»	31	10	13
37	Gumersindo Fausto García Aboal	Tesorero de Hacienda de Pontevedra	47	11	18	2	9	»	24	2	6
38	Ramón Soprana y Arriola	Administrador de Propiedades de Logroño	49	9	1	2	9	»	12	9	8
39	Manuel de Castro y Tiedra	Intervención de la Dirección de la Deuda y Clases pasivas	50	5	20	2	9	»	29	7	26
40	Ramón Díaz Faes y Álvarez Celleruelo	Administrador de Propiedades de Zamora	43	1	29	2	9	»	20	11	4
41	Laureano García Solalinde y Melena	Inspección general	55	3	7	2	9	»	23	11	5
42	Carlos García Fanjul y Fernández	Intervención general	39	5	11	2	9	»	20	9	22
43	Francisco Gómez Quintero Giráldez	Administrador de Contribuciones de Málaga	54	9	»	2	9	»	34	5	3
44	Ramón Cros y Torrontogul	Dirección general de Propiedades	49	7	11	2	9	»	32	6	14
45	Daniel Calero Ortega	Administrador de Propiedades de Ciudad Real	61	8	12	2	9	»	41	9	27
46	Fernando Cos-Gayón y Gómez	Tesorería de la Dirección general de la Douda y Clases pasivas	53	9	4	2	9	»	34	2	25
47	Vicente Oraá y Brabo	Interventor de Hacienda de Ciudad Real	58	6	»	2	9	»	37	11	25
48	Ramón Maluquer y Soler	Inspección de Hacienda de Barcelona	55	2	1	2	9	»	32	4	24
49	Bernardo Pineda y López Valdomoro	Dirección general del Tesoro	45	6	4	2	9	»	24	»	15
50	Andrés León Jiménez	Tesorero de Hacienda de Valencia	64	3	2	2	9	»	27	2	9
51	Carlos Díaz Muñoz	Administrador de Propiedades de Alicante	54	1	27	2	9	»	36	10	»
52	Alejandro Iriarte y Olona	Intervención de Hacienda de Madrid	66	4	27	2	9	»	46	1	21
53	Mariano Bosch Oppenheimer	Intervención civil	50	8	9	2	9	»	27	1	9
54	Isidoro Martín Rivero	Administrador de Rentas de Murcia	58	8	27	2	9	»	30	»	11

55	Eduardo del Pozo y Martínez	Tesorero de Hacienda de Huelva	62	2	2	2	9	40	6	29
56	Mateo Ros Pujol	Administrador de Propiedades de Baleares	54	1	3	2	9	34	4	18
57	José Gómez Pinada	Administrador de Contribuciones de Logroño	46	8	1	2	9	21	4	5
58	Benjamín Barrera García	Representación del Estado en Tabacos	50	5	20	2	9	23	9	19
59	Constantino Durán Garrido	Interventor de Hacienda de Orense	64	3	3	2	9	28	6	19
60	Enrique Barranco y González Estéfan	Dirección general del Tesoro	52	2	4	2	9	12	4	4
61	Rafael Sáenz de Tejada	Ordenación de Pagos de Gracia y Justicia y Gobernación	55	1	25	2	9	39	4	22
62	José Fernández Amador de los Ríos	Intervención general	58	4	15	2	9	24	4	27
63	Federico Anel y Antia	Intervención de Hacienda de Lugo	51	4	10	2	9	11	3	15
64	Joaquín Pomares González	Intervención general	62	6	12	2	9	40	10	18
65	Bonifacio Soriano López	Delegado de Hacienda en Málaga	57	3	21	2	9	39	4	23
66	Eugenio Muñoz Maroto	Dirección general de Contribuciones	63	10	27	2	9	12	1	14
67	Emilio Gómez Moreno	Administrador de Propiedades de Salamanca	69	29	29	2	9	39	9	29
68	Angel Arribas López Echazarreta	Inspección de Hacienda de Oviedo	46	6	6	2	9	25	6	5
69	Juan José Reza y Estévez	Inspección general	47	4	17	2	9	23	5	22
70	Félix de C. Izquierdo de la Torre	Alcoholes de Córdoba	64	9	27	2	9	34	5	10
71	Eduardo Martínez del Campo y Bessou	Depositario-pagador de Hacienda de Burgos	47	10	12	2	9	24	5	12
72	Vicente de Soto y Fontanilles	Inspección de Hacienda de Barcelona	61	10	3	2	9	42	3	19
73	Evadio Mondéjar y David	Administrador de Propiedades de Badajoz	62	8	20	2	9	18	1	16
74	Enrique Martín de Herrera	Depositario-pagador de Hacienda de Murcia	60	7	29	2	9	37	9	17
75	Antonio Cervero López	Alcalde de la Aduana de El Grao	59	2	16	2	9	32	5	28
76	Carlos M. Arroyo y Martínez	Dirección general de la Deuda y Clases pasivas	59	3	22	2	9	40	11	10
77	Ezequiel Menéndez y Gutiérrez	Alcalde de la Aduana de Bilbao	64	1	18	2	9	40	4	13
78	José Sansón y Bante	Administrador de Propiedades de Santa Cruz de Tenerife	54	2	23	2	9	39	1	18
79	Angel López Sevilla	Administración de Contribuciones de Madrid	42	7	18	2	9	27	4	15
80	Federico Alvarez y Pedraja	Dirección general de Propiedades	61	5	10	2	9	23	7	6
81	Emilio Drake y Redondo	Dirección general de Contribuciones	41	4	10	2	9	13	7	21
82	Ramón Muntadas y Muntadas	Intervención de Hacienda de Málaga	51	2	2	2	9	14	9	16
83	Vicente Asensio Bourgon	Intervención de la Ordenación de pagos de Instrucción pública y Fomento	54	3	25	2	9	43	1	15
84	Manuel Fernández de los Ronderos y García	Administración de Contribuciones de Sevilla	53	9	21	2	9	13	3	20
85	Esteban Ortega Olmedo	Depositario-pagador de Hacienda de Valladolid	62	2	28	2	9	37	19	14
86	Tomás Alcoverro y Font	Intervención de Hacienda de Barcelona	56	2	18	2	9	28	8	28
87	Francoisec Hernández Caro	Inspección de Hacienda de Guadaluajara	54	2	17	2	9	49	9	20
88	Angel González y Rodríguez	Intervención Central de Hacienda	66	9	29	2	9	47	8	25
89	Francoisec San Martín y Vasallo	Intervención general	66	5	28	2	9	33	9	28
90	Marcelino Pérez y Martínez	Inspección general	50	6	23	2	9	25	5	25
91	Ramón Cobián y Rofiguas	Intervención de Hacienda de Teruel	40	9	26	2	9	11	3	20
92	Cleudio Moyano Ampudia	Administrador de Rentas de Valladolid	59	2	3	2	9	47	5	3
93	Manuel Alvarez de Oya	Dirección general de la Deuda y Clases pasivas	62	10	15	2	9	42	2	28
94	Siro Aréchaga y Rivera	Alcoholes de Navarra	60	4	19	2	9	20	9	8
95	José Otero García	Depositario especial de Hacienda de Ferrol	46	11	20	2	9	32	9	4
96	Juan Monje y Díaz	Ordenación de Pagos de Instrucción pública y Fomento	58	11	4	2	9	46	8	12
97	Manuel Casado y Muñoz	Intervención general	63	6	4	2	9	26	5	8
98	Tirso Camacho y Martínez Carrasco	Inspección de Hacienda de Sevilla	52	11	3	2	9	34	3	8
99	Juan Bautista Maigor y Bango	Intervención de Hacienda de Coruña	57	8	1	2	9	18	9	29
100	Gonzalo Márquez Amores	Administración de Propiedades de Sevilla	52	1	5	2	9	46	9	26
101	Diego Sánchez Gadeo y Mior	Tesorero de Hacienda de Baleares	64	3	29	2	9	24	8	1
102	Julián de Comings y Calvo	Administrador de Propiedades de Burgos	50	3	15	2	9	18	9	24
103	Pedro Martínez Pérez	Alcalde de la Aduana de Santander	47	7	23	2	9	30	9	8
104	Juan Antonio Galvarriato y Rivero	Dirección general de Propiedades	55	6	8	2	9	23	9	24
105	Gonzalo de Veraza y García	Inspección de Hacienda de Madrid	46	6	23	2	9	36	9	8
106	Félix Cors y Fernández	Intervención de la Fábrica de la Moneda	59	3	5	2	9	30	5	19
107	José Jover y Cabezas	Intervención general	59	5	9	2	9	31	8	22
108	Ildefonso Monmeneu y López Reynoso	Tesorero de Hacienda de Badajoz	56	11	3	2	9	37	5	3
109	Carlos Domínguez Gallego	Fiel-balanza de la Fábrica de la Moneda	63	3	3	2	9	26	5	29
110	Cristóbal Pérez Gironés	Tesorería de Hacienda de Valencia	59	11	27	2	6	32	10	29
111	Antonio Mónde y Menéndez	Inspección de Hacienda de Madrid	56	8	15	2	6	33	10	25
112	Cristino Fayos Ponce	Administración de Contribuciones de Málaga	59	3	6	2	6	25	4	2
113	Lorenzo Sandoval y Gómez	Interventor de Hacienda de Jaén	50	5	6	2	6	25	4	2

Número de orden en la clase

NOMBRES Y APELLIDOS

DESTINOS U OFICINAS DONDE SIRVEN O HAN SERVIDO

EDAD

SERVICIOS

EN LA CLASE

AL ESTADO

Años	Meses	Días	EN LA CLASE			AL ESTADO		
			Años	Meses	Días	Años	Meses	Días
45		14						
40	2	12	2	4	20	25	2	19
38	6	13	2	3	11	11		0
81	30	13	2	1	20	34	9	10
48	8	21	2	1	10	32	1	24
41	9	8	2		27	24	5	1
58		17	2		21	36	11	11
53	5	8	2		7	18	11	18
50	7	19	1	11	24	29	4	21
60	6	12	1	11	14	31	3	28
58	5	1	1	11	14	22	6	17
50	1	16	1	10	28	32	3	16
55	9	16	1	10	27	32	5	2
56		10	1	10	27	25	2	10
48	7	21	1	9	26	25	10	
59	6	7	1	9	26	24	3	21
56		27	1	9	18	36	9	22
62	3	13	1	8	7	32	5	21
40	10	9	1	8	28	34	6	
60	2	13	1	8	15	31	4	11
52	4	12	1	7		31	3	8
60	4	27	1	7	26	35	3	7
51	1	11	1	7	25	34	4	5
55	10	20	1	7	19	25	11	2
58	7	14	1	7	11	37	10	11
58	4	13	1	7	10	34	4	27
54		7	1	5	19	38	9	22
59	4	2	1	4	1	20	6	16
63	11	10	1	4	27	25		10
59	6	4	1	4	14	36	1	6
53	11	23	1	3	11	21	5	29
52	4	27	1	3	4	33	6	2
64		19	1	3	1	33	2	21
52	5	7	1	3	43	43	11	16
61	2	29	1	2	26	29	9	8
49	11	22	1	2	17	35	1	26
56	3	22	1	1	16	9	5	3
57	9	15	1	1	28	30	10	12
49	1	27	1	1	15	34	2	1
59	8	12	1	1	13	19	2	27
43	11	1	1	1	6	11	6	21
56		19	1	1	5	29	10	4
45	9	16			29	37	9	11
54	9	15		11	27	29	7	17
54	9	15		11	16	30	11	4
52	11	26		11	10	23	5	
56	10	28		11	7	50		28
54		23		11	2	31	10	14
54	8	2		11		24	11	18
54	5	22		10	24	33	1	9
57	6	13		10	23	23	7	13
61	9	27		10	16	26	1	16
61	2	2		10	8	27		15

114	D. Pedro Olmedo Herrera	Intervención de Hacienda de Sevilla
116	Ricardo García Alay y Corés	Tesorería de Hacienda de Alava
116	César Castellón Gómez	Administrador de Rentas de Palencia
117	Angel Vicario Zarate	Intervención de Hacienda de Valladolid
118	Manuel Colón y Barralón	Intervención general
119	Victoriano Peña y Celvo	Alcaldes de Zaragoza
120	Pedro Valdés y Armada	Intervención civil
121	Mariano Martínez y Argos	Depositario-pagador de Hacienda de Toledo
122	Juan Pérez Rodríguez	Sacadero de la Tesorería Central de Hacienda
123	Pedro Fernández López	Administrador de Rentas de Cuenca
124	José Guerra Bernago	Intervención de Hacienda de Almería
125	Sebastián Ariño y Navarro	Administrador de Propiedades de Teruel
126	José Sánchez y Rodríguez	Alcalde de la Aduana de Sevilla
127	Cayetano Herrero y Hircero	Administración de Contribuciones de Madrid
129	José Ruiz y Ruiz	Dirección general de Propiedades
129	Antonio Giner Caparós	Intervención de Hacienda de Málaga
130	Trinidad Modesto Fernández Iglesias	Administrador de Propiedades de Huesca
131	Teófilo Herrera y Duque	Alcaldes de Jaén
132	Pablo Félix de Vargas Pedrosá	Representación del Estado en Tabacos
133	José Siso y Rodrigo Villabriga	Tesorería de Hacienda de Sevilla
134	Luis Peco y Zalra	Representación del Estado en Tabacos
135	Domingo Herreto Molina	Subsecretaría
136	Alfredo Ruiz-Crosco y García	Subsecretaría
137	Guillermo Martínez Ruiz Castellanos	Tesorería de Hacienda de Madrid
138	Victor González Pintos	Administrador de Propiedades de Orense
139	Carlos Dale y García	Tesorería Central de Hacienda
140	Manuel Laguna y López	Administración de Contribuciones de Soria
141	Antonio Gómez Méndez	Administrador de Rentas de Zamora
142	Francisco Lóiz e Ibarra	Tesorería de Hacienda de Albacete
143	Ladislao Montes Moreno	Administrador de Contribuciones de León
144	José M.ª Meneada y Alvarez	Intervención general
145	José Molino y Anta	Intervención general
146	Donato Anchiolo y Sánchez	Intervención general
147	Juan Cavanillas y Arrazola	Intervención general
148	José M.ª Bayón y Machado	Administrador de Rentas de Barcelona
149	Julián Martínez y Martínez del Campo	Tesorería de Hacienda de Málaga
150	Cesáreo Ulloa y Araujo	Administrador de Contribuciones de Almería
151	Enrique de Isidro y Ramírez de Gamboa	Subsecretaría
152	Carlos Sauras y Navarro	Subsecretaría
153	Jaimo Zúñiga y Sández	Intervención de la Ordenación de pagos de Gracia y Justicia y Gobernación
154	Teófilo Suárez Madán	Ordenación de Pagos de Hacienda
155	José Castañeda y Cantarero	Interventor de Hacienda de Navarra
156	José Fagoaga y Collazo	Inspección de Hacienda de Santander
157	Tomás de Castro Palomino y Ochoteco	Intervención de Hacienda de Murcia
158	José Fuertes Cubólas	Inspección general
159	José de Pazos y García	Tesorería de Hacienda de Gerona
160	José Márquez y de Cortázar	Inspección de Hacienda de Granada
161	Eduardo Gatell y Gómez	Representación del Estado en Tabacos
162	Juan Milla y Urbano	Dirección de Contribuciones
163	Antonio de Luque y Alcalá	Administrador de Rentas de Santa Cruz de Tenerife
164	Casimiro Muñoz Cuesta	Administrador de Rentas de Albacete
165	Benito Miranda Fernández	Inspección de Hacienda de León

Indexo núm. 2.—Página 356. 16 Febrero 1923. Gaceta de Madrid.—Núm. 47.

166	Buenavida Díaz de Velasco López	Inspección de Hacienda de Coruña	59	4	22	»	9	27	18	»	26
167	Gregorio Andrés y Muñoz	Inspección de Hacienda de Madrid	51	9	19	»	9	26	23	»	14
168	Antonio García-Merás y Uruburu	Secretaría de la Delegación de Hacienda de Madrid	60	»	6	»	9	21	23	»	»
169	Antonio Oteyza y Barnaga	Intervención de la Dirección de la Deuda y Cuentas pasivas	64	»	6	»	9	9	32	»	24
170	Isidro Pérez Villanosa	Administración de Propiedades de Barcelona	54	10	28	»	8	16	25	»	29
171	Miguel Jordán Gull	Dirección general de Contribuciones	38	3	24	»	8	14	20	»	19
172	Ricardo Pedrayo Ansoar	Ordenación de pagos de Gracia y Justicia y Gobernación	66	11	2	»	8	12	28	»	15
173	Emilio Molina Blanco	Administrador de Rentas de Coruña	68	6	16	»	8	7	34	»	»
174	Joaquín Ruiz Vicent	Administrador de Propiedades de Gerona	51	4	27	»	8	1	23	»	17
175	Virgilio Soler y Pérez	Depositario-pagador de Hacienda de Alicante	43	2	5	»	8	»	26	»	26
176	Pablo de Fuenmayor y Gómez	Intervención de la Ordenación de pagos de Instrucción pública y Fomento	55	2	9	»	7	29	18	11	28
177	Manuel Barreiro Bustelo	Administración de Contribuciones de Coruña	61	4	1	»	7	17	8	1	6
178	Jacinto Gil y Ruiz	Administración de Contribuciones de Málaga	64	2	»	»	7	10	38	4	29
179	Francisco Armada y Cuadrado	Administrador de Rentas de Sevilla	60	»	14	»	7	»	37	2	11
180	Rafael Espejo del Castillo	Inspección de Hacienda de Cádiz	80	6	16	»	6	13	33	»	20
181	Emilio García Montero	Inspección de Hacienda de Barcelona	49	5	15	»	6	6	24	»	11
182	Romón M. Zaidín Alvarez	Intervención de Hacienda de Huesca	82	»	16	»	5	23	27	7	5
183	Manuel Jiménez Martín	Administrador de Rentas de Cádiz	55	6	24	»	5	2	22	5	14
184	Joaquín Guerrero Eguilaz	Administrador de Rentas de Granada	56	6	25	»	5	1	24	10	23
185	Ramón Gedoy Manzano	Intervención de Hacienda de Granada	47	8	12	»	5	1	20	10	29
186	Bernardo Quijano y Basterrochea	Intervención Central de Hacienda	53	2	6	»	5	»	31	10	7
187	Facundo Palomares García	Administración de Contribuciones de Valencia	49	8	6	»	4	17	27	8	9
188	Joaquín Lodares y Castellanos	Intervención de Hacienda de Alicante	58	1	16	»	4	8	39	7	4
189	Benito José Atienza de Miguel	Administración de Contribuciones de Barcelona	65	9	9	»	4	1	45	2	1
190	Juán García Lorenzo	Tesorero de Hacienda de Segovia	58	19	15	»	3	15	41	10	10
191	Maximino Martínez Agudo	Intervención general	61	1	12	»	3	9	36	1	7
192	José Martínez Lomas	Tesorería de Hacienda de Madrid	47	1	29	»	2	23	30	3	25
193	Manuel Sanguinetti y Gómez	Delegación para los servicios tributarios, económicos y financieros de la Zona del Protectorado de España en Tetuán	53	»	22	»	2	20	25	7	17
194	Casimiro Lana y Almodovar	Recaudador de la Aduana de Barcelona	59	1	15	»	2	20	22	6	16
195	Alfonso Pérez de Solá	Inspección de Hacienda de Lérida	60	2	3	»	2	4	37	1	25
196	Liberio Carreras y Madaleno	Administrador de Contribuciones de Teruel	54	7	6	»	2	4	34	6	»
197	Valentín Polanco García de la Rasilla	Intervención de Hacienda de León	60	10	17	»	1	22	29	11	24
198	Pedro Secordán y Barraca	Administración de Propiedades de Murcia	66	7	11	»	1	10	39	6	21
199	Vocante										
200	Vocante										
201	Vocante										

Excedentes.

1	Dr. Francisco Ponce de León y Gayte		50	10	19	1	6	10	23	4	23
2	Diego Alós y Rivero		45	10	13	»	10	»	21	5	»

JEFES DE NEGOCIADO DE TERCERA CLASE

Activos.

1	Dr. Manuel Fernández Hidalgo y Piera	Alicante de la Aduana de Irún	51	1	2	2	9	»	33	1	12
2	Fernando Romero Torres	Alicante de la Aduana de Málaga	49	6	29	2	9	»	27	5	29
3	Jesús Lozano y González	Intervención de Hacienda de Valencia	58	8	17	2	9	»	30	7	7
4	Antonio Moya Astondoa	Intervención de Hacienda de Barcelona	57	2	24	2	9	»	33	3	29
5	Jacobo Caballero y Zorrilla San Martín	Depositario de Hacienda de Coruña	57	»	1	2	9	»	31	8	»
6	Alfredo Estévez Alvarez	Representación del Estado en Tabacos	46	11	3	2	9	»	18	9	24
7	Bartolomé Benítez y Rocamora	Intervención de Hacienda de Toledo	62	7	0	2	9	»	38	4	14
8	Gafo Moreno Hurtado	Intervención de Hacienda de Zaragoza	59	2	15	2	9	»	38	2	11
9	Antonio Vázquez García	Administración de Contribuciones de Madrid	63	10	20	2	9	»	40	9	6
10	Francisco Gallo Srañabla	Tesorero de Hacienda de Guadalajara	59	8	29	2	9	»	36	7	25
11	Francisco Tejada Tobalina	Administración de Contribuciones de Salamanca	61	8	29	2	9	»	37	8	6

Número de orden en la clase

NOMBRES Y APELLIDOS

DESTINOS U OFICINAS DONDE SE ENVIEN O HAN SERVIDO

EDAD

SERVICIOS

EN LA CLASE

AL ESTADO

Número de orden en la clase	NOMBRES Y APELLIDOS	DESTINOS U OFICINAS DONDE SE ENVIEN O HAN SERVIDO	EDAD			SERVICIOS EN LA CLASE			SERVICIOS AL ESTADO		
			Años	Meses	Días	Años	Meses	Días	Años	Meses	Días
12	D. Joaquín Corocoda González	Administración de Propiedades de Zaragoza	56	2	4	2	9	»	30	0	12
13	Emilio Sola y Medina	Intervención de Hacienda de Cuenca	53	11	1	2	9	»	27	5	20
14	Javier Pontón Pérez Santamaría	Administrador de Rentas de Orense	55	10	21	2	9	»	32	3	14
15	Emilio Gutiérrez de Bustillo y Ruizdelgado	Administración de Contribuciones de Barcelona	63	»	2	2	9	»	20	3	23
16	Fernando Carreras Aranda	Administración de Contribuciones de Barcelona	44	9	8	2	9	»	28	3	13
17	Julio Rodríguez Marquina	Administrador de Contribuciones de Orense	61	5	26	2	9	»	28	8	25
18	Vicente Pérez y Olózaga	Administración de Rentas de Madrid	52	10	13	2	9	»	31	8	27
19	José Suárez Madán	Intervención de Hacienda de Santa Cruz de Tenerife	43	10	6	2	9	»	28	8	»
20	Severiano González Herrero	Intervención de Hacienda de Segovia	62	1	23	2	9	»	27	8	22
21	Carlos Guaza y Gómez Talavera	Administrador de Contribuciones de Cádiz	50	2	23	2	9	»	34	10	19
22	Federico Ruiz Ventosa	Administrador de Rentas de Badajoz	43	5	13	2	9	»	27	2	22
23	Gabriel Briones y Esquivel	Inspección de Hacienda de Madrid	52	11	23	2	9	»	27	2	12
24	Raúl de Medina y Ramírez	Subsecretaría	45	3	15	2	9	»	27	2	7
25	José Rodríguez Lacin y Menéndez	Depositarlo de Hacienda de Córdoba	47	1	7	2	9	»	23	2	13
26	Alfonso Bilbao y Sevilla	Ordenación de pagos de Gracia y Justicia y Gobernación	50	9	24	2	9	»	16	9	10
27	Francisco Ruano Masuchell	Ordenación de Pagos de Hacienda	49	2	28	2	9	»	12	6	21
28	Adolfo Fernández Cufat	Inspección de Hacienda de Tarragona	58	1	11	2	9	»	36	4	19
29	César Gómez Sancho	Administración de Contribuciones de Madrid	41	10	8	2	9	»	19	2	10
30	Alfredo Ulloa y Fernández	Administrador de Rentas de Lérida	62	7	27	2	9	»	40	8	20
31	Francisco Freigero y González	Dirección general del Tesoro	46	6	27	2	9	»	25	5	»
32	Vicente Palomir Font	Administrador de Rentas de Castellón	66	11	29	2	9	»	45	11	17
33	Carlos Ferrer Calvo	Administrador de Rentas de Teruel	47	1	17	2	9	»	24	5	24
34	Antonio Carrasco de Mena	Tesorero de Hacienda de Cuenca	61	9	16	2	9	»	39	11	1
35	Julio Osorio y Becerra	Administración de Propiedades de Palencia	51	8	5	2	9	»	15	5	»
36	Ramón Ibáñez Barbaza	Intervención de la Dirección de la Deuda y Clases pasivas	61	1	20	2	9	»	35	11	13
37	Pablo Rafael Ramos y Ruiz	Dirección general de la Deuda y Clases pasivas	48	11	6	2	9	»	26	11	10
38	Emilio Tortosa Andrés	Subsecretaría	53	2	12	2	9	»	31	3	29
39	Pedro Medina y Romero	Administración de Contribuciones de Murcia	64	10	1	2	9	»	30	3	2
40	Luís Sagaz y Peñón de Sotomayor	Intervención Central de Hacienda	49	7	11	2	9	»	25	1	14
41	José Morlins y Chacera	Depositarlo de Hacienda de Lérida	53	2	7	2	9	»	33	9	18
42	Rafael Márquez y de Cortázar	Alcoholes de Granada	57	7	16	2	9	»	26	9	14
43	Eduardo Alonso y Castro	Ordenación de pagos de Instrucción pública y Fomento	55	5	9	2	9	»	38	9	2
44	Gabriel Estrella y Anaya	Administrador de Rentas de Burgos	60	8	19	2	9	»	37	6	11
45	Juan Cancio Alonso de la Fuente	Administrador de Rentas de Salamanca	56	2	11	2	9	»	15	8	1
46	Joaquín Luis Brunet y Echeverría	Depositarlo de Hacienda de Guipúzcoa	64	7	4	2	9	»	26	3	23
47	Severiano Álvarez Fernández	Intervención de Hacienda de Valladolid	49	10	10	2	9	»	17	9	16
48	Jenaro Olano Carreira	Administrador de Contribuciones de Coruña	53	3	19	2	9	»	10	4	4
49	Fernando Gandasegui y Lope	Tesorero de Hacienda de Logroño	43	8	28	2	9	»	15	11	3
50	Ignacio Patiño y Arroyo	Intervención Central de Hacienda	50	5	7	2	9	»	32	6	15
51	Dionisio Torres San Juan	Inspección de Hacienda de Málaga	65	2	23	2	9	»	40	7	19
52	Constantino Paz y Leis	Intervención de Hacienda de Coruña	63	5	25	2	9	»	31	8	8
53	Francisco Javier Ariza y Gutiérrez	Intervención de Hacienda de Córdoba	68	8	23	2	9	»	33	6	10
54	Eduardo Alonso y Palomeque	Dirección general de Contribuciones	53	10	18	2	9	»	25	2	8
55	Cristino Domínguez y Cobo	Guarda-almacén de papel blanco de la Fábrica de la Moneda	58	»	13	2	9	»	24	2	7
56	Luis Díaz Pérez	Intervención de Hacienda de Vizcaya	50	8	29	2	9	»	21	10	13
57	José Basanta Santomé	Tesorero de Hacienda de Lugo	63	10	27	2	9	»	35	1	24
58	Ramón Bianco Espada	Administración de Propiedades de Coruña	33	9	6	2	9	»	15	10	13
59	Federico Delgado Coto	Depositarlo de Hacienda de Huelva	68	»	20	2	9	»	44	1	19
60	José M. Cascajo Benítez	Administración de Contribuciones de Sevilla	64	6	»	2	9	»	25	7	12

61	Baldomero López Cereceda	Depositarlo de Hacienda de Alava	88	10	1	2	9	44	28
62	Juan Bautista Polo y Ortigosa	Administrador de Rentas de Logroño	89	10	17	2	9	17	24
63	Onildo Álvarez Oya	Intervención general	60	4	16	2	9	42	7
64	Pablo Cases y Ruiz del Arbol	Inspección de Hacienda de Madrid	47	8	12	2	9	6	3
65	Victor de la Guardia y Vera	Administrador de Rentas de Tarragona	60	10	23	2	9	22	3
66	Victor Martínez Amandi	Administración de Contribuciones de Alicante	64	9	25	2	9	25	9
67	Manuel del Castillo Ruiz	Intervención de Hacienda de Coruña	58	1	1	2	9	37	0
68	Olomonte Hernández Martín	Intervención de Hacienda de Almería	62	3	12	2	9	38	3
69	Rafael Suárez Rivas	Subjefe de operaciones mecánicas de Loterías	37	2	20	2	9	14	8
70	José Casanhuero Morella	Administrador de Contribuciones de Badajoz	51	9	2	2	9	37	5
71	Juan Manuel Mata y Domínguez	Administración de Rentas de Madrid	36	4	21	2	9	19	7
72	Jesús Royo y Trallero	Administración de Contribuciones de Zaragoza	51	1	16	2	9	20	4
73	Celedonio José de Arzo Caballero	Dirección general de Contribuciones	55	3	9	2	9	27	1
74	Aristides González Pazos	Intervención general	37	2	26	2	9	10	5
75	Manuel Labora López	Tesorero de Hacienda de Huesca	52	9	23	2	9	17	5
76	Enrique de Ortega y Ripoll	Dirección general del Tesoro	54	1	15	2	9	26	10
77	José Jiménez Soriano	Intervención general	46	1	15	2	9	19	5
78	Evaristo Alvarez Mallo	Ordenación de pagos de Gracia y Justicia y Gobierno	60	3	12	2	9	43	3
79	Torcuato Ulloa y Varela	Depositarlo de Hacienda de Pontevedra	58	7	13	2	9	42	8
80	José Luis de la Herrán Lacoste	Administración especial de Hacienda de Jerez de la Frontera	60	1	8	2	9	6	2
81	Juan Aguilar y Catona	Administración de Rentas de Madrid	31	1	7	2	9	15	11
82	Ramón González y Domínguez	Inspección general	47	1	28	2	9	28	3
83	Remigio Medina y Leal	Inspección de Hacienda de Valencia	51	7	2	2	9	28	7
84	Joaquín Galvarrato y Rivas	Ordenación de pagos de Hacienda	47	7	2	2	9	26	8
85	Pedro Fernández Díaz	Inspección de Hacienda de Zaragoza	55	1	29	2	9	26	1
86	Alfredo Ojeda Pomares	Dirección general de Contribuciones	47	2	6	2	9	20	10
87	Manuel Alier Ulloa	Administrador de Rentas de Lugo	39	1	16	2	6	27	19
88	Manuel del Aisal Márquez	Administrador de Contribuciones de Baleares	48	2	5	2	6	21	19
89	Ramón Pérez Flores Estrada	Intervención de la Ordenación de pagos de Hacienda	45	2	8	2	6	10	25
90	Francisco García y Galán-Martino	Intervención de Hacienda de Cáceres	50	5	16	2	5	17	17
91	José M. Castellón y Nadal	Administrador de Contribuciones de Lérida	43	10	8	2	5	15	20
92	Isidro Maldonado Iglesias	Recaudador de la Aduana de Irún	55	9	10	2	5	4	31
93	Diego García de la Hoz	Administración de Contribuciones de Madrid	55	3	1	2	5	1	23
94	Leopoldo Quiroga Echeverría	Delegación especial de Hacienda de Guipúzcoa	51	1	23	2	4	20	29
95	Francisco Javier Álvarez de Sotomayor	Inspección de Hacienda de Madrid	51	11	5	2	2	12	26
96	Julio Nieto y Rodríguez	Administrador de Contribuciones de Las Palmas	48	9	5	2	2	12	26
97	Severiano Benavides Maurull	Inspección de Hacienda de Granada	41	1	23	2	1	20	18
98	Probo Iso y Asenaro	Alcoholes de Teruel	52	2	20	2	1	19	16
99	Mateo de la Morena Martínez	Tesorero de Hacienda de Lérida	55	11	10	2	1	10	23
100	Manuel Padial Vilchez	Administrador de Contribuciones de Ciudad Real	58	5	29	2	1	6	13
101	José M. Aguilar y Salas	Dirección general de la Deuda y Clases pasivas	48	8	10	2	1	27	30
102	Tomás Dueñas Fernández	Alcoholes de Palencia	53	4	15	2	1	27	27
103	Julián Poy y Villacelo	Administración de Contribuciones de Castellón	64	11	22	2	1	21	29
104	Valentín Guillén Nacarino	Tesorero de Hacienda de Salamanca	54	1	17	2	1	7	29
105	Gustavo Ibarra Lucía	Depositarlo de Hacienda de Soria	59	5	21	1	1	24	33
106	Luis López Rodríguez	Administración de Contribuciones de Madrid	51	1	3	1	11	14	35
107	Enrique Labarta Posa	Inspección de Hacienda de Barcelona	59	5	1	1	11	14	39
108	Silverio Cafamates Sama	Depositarlo de Hacienda de Albacete	51	8	20	1	11	14	23
109	Nicasio Julián Espinosa Beléndez	Dirección general de la Deuda y Clases pasivas	51	2	20	1	10	29	25
110	Luis Villarroy y López	Inspección de Hacienda de Madrid	45	2	29	1	10	28	24
111	Francisco Grande y Cervantes	Administrador de Propiedades de Cuenca	47	10	18	1	10	27	20
112	Joaquín Alcalde y de Zafra	Ordenación de pagos de Hacienda	51	8	11	1	10	27	18
113	José Ulloa Villar	Tesorero de Hacienda de Orense	60	3	6	1	10	26	16
114	Antonio Andujar y Prado	Dirección general del Tesoro	52	11	17	1	10	26	15
115	Edelfonso de Ciscar y Jiménez	Administrador de Contribuciones de Sevilla	67	7	16	1	10	14	14
116	Pablo Ascaño y León Huerta	Administración de Propiedades de Guadalupe	63	7	25	1	9	28	31
117	Miguel Sánchez Enciso	Guarda-almacén de la Aduana de Cádiz	61	4	12	1	9	18	11
118	José Jenaro Jiménez García	Administración de Propiedades de Almería	55	5	12	1	9	7	15
119	Luis Martín del Campo	Ordenación de pagos de Instrucción pública y Fomento	49	11	17	1	8	23	26

Número de orden en la clase	NOMBRES Y APELLIDOS	DESTINOS U OFICINAS DONDE SIRVEN O HAN SERVIDO	EDAD			SERVICIOS					
			Años	Meses	Días	EN LA CLASE			AL ESTADO		
						Años	Meses	Días	Años	Meses	Días
120	D. Ignacio Colmeiro y Ruy	Administración de Contribuciones de Orense	52		10	1	8	15	21	10	23
121	Jesús Lirango Conde	Representación del Estado en Tabacos	45	10	27	1	8		24	4	0
122	Fernando Robert Martín	Administrador de Propiedades de Jaén	30	7	27	1	7	26	19	2	25
123	Juan Manuel López Ombaña	Ordenación de Cuentas de Hacienda	58	6	7	1	7	25	42		28
124	Federico de Gunciclo y Villoldo	Intervención general	59	8	6	1	7	19	43	8	6
125	Lucas Alonso y Cortegana	Alcoholes de Tarragona	65	2	13	1	7	11	47	2	26
126	Ernesto Radin y Lorenzo	Intervención de Hacienda de Madrid	45	1	18	1	6	20	23	10	26
127	Rafael Domínguez Campos y González	Representación del Estado en Tabacos	48		23	1	6	28	16	11	10
128	Manuel Puigcerver Llopis	Alcaide de la Aduana de Alicante	65	7	18	1	6	10	46	10	10
129	José Díaz Sanjurjo	Intervención de Hacienda de Pontevedra	50	7	6	1	6	1	32	7	
130	Jorge García Zamorano	Intervención de Hacienda de Santa Cruz de Tenerife	58	7	25	1	4	14	44	3	2
131	Mariano Nicolau Sánchez	Alcoholes de Tarragona	60	0	20	1	4	11	43	5	1
132	Antonio Calvo y Fernández	Administración de Contribuciones de Gerona	60	11	1	1	3	27	43		22
133	Eduardo Lacián y Cuello	Tesorería de Hacienda de Barcelona	64	9	17	1	3	16	37		19
134	Juan Díaz Fernández Cuevas	Depositarío de Hacienda de Logroño	58	7	15	1	3	4	26	8	10
135	Gumersindo Solís y Ricotra	Intervención de Hacienda de Málaga	46	4	21	1	3	3	20		8
136	Antonio Piasas Rodríguez	Tesorero de Hacienda de Castellón	46	5	28	1	3		23	1	20
137	Julián Gamín y Morales	Inspección de Hacienda de Logroño	65	4	2	1	2	26	41	3	26
138	Ramón Marco Planells y Andrés	Alcoholes de Toledo	48	4		1	2	17	19	9	11
139	Ramón Domenech Andreu	Administrador de Rentas de Valencia	62	5		1	2	16	42	6	
140	Emilio Caracul García	Intervención de Hacienda de Cuenca	66	10		1	1	28	36	3	
141	José de Ciria y Pont	Inspección de Hacienda de Valencia	51	11	13	1	1	15	22	7	20
142	Gustav González y González	Tesorero de Hacienda de Avila	56	11	26	1	1	14	30	8	
143	Manuel Orozco y Martín	Administración de Contribuciones de Barcelona	57	5	7	1	1	14	37	4	6
144	Manuel Fernández Rodríguez	Intervención de Hacienda de Madrid	58	7	19	1	1	13	35	11	23
145	Antonio Salazar y Sáinz de la Lastra	Intervención de Hacienda de Barcelona	55		14	1	1	6	33	7	17
146	Miguel Muñoz y Vigo	Administración de Propiedades de Pontevedra	50	8	20	1		29	20	4	9
147	Joaquín Oro y Huete	Dirección general de Contribuciones	58	8	18			27	36	2	10
148	Bernabé Simón Cortel	Administración de Contribuciones de Almería	67	8	3		11	16	18	8	15
149	Ramón Aldecoa Villacorta	Administrador de Rentas de Segovia	61	11	5		11	10	20		
150	Pedro Rodríguez Sirada	Administración de Contribuciones de Málaga	57		6		11	7	16	2	18
151	Honorio Mota y Arco	Administrador de Propiedades de Lérida	51	7	18		11	2	34		14
152	Juan Ramón Jiménez y Escobar	Depositarío de Hacienda de Vizcaya	50	9	4		11		12	3	24
153	Juan Cececeda Muñoz	Dirección general de Propiedades	61	1	25		11	24	41	10	12
154	Marcelino Rodrigo Cruz	Administración de Contribuciones de Valencia	62	6	13		10	23	23	8	15
155	Luis de Echepare y López	Administrador de Propiedades de Cádiz	60	9	4		10	16	36	1	16
156	Ruperto de San Eustasio	Administración de Contribuciones de Córdoba	62	9	4		10	12	37	9	17
157	Julio Carreño y Mártares	Administrador de Puerto franco de San Sebastián de la General	59	8	11			8	33	9	26
158	José Alcaraz y Bauzá	Depositarío de Hacienda de Baleares	49	1	16		10		20	9	9
159	Manuel Ternel Montegrifo	Inspección de Hacienda de Alicante	60	8	20		10	27	20		20
160	Nicanor Herrero y García	Alcoholes de Logroño	49	9	1		9	26	20	4	10
161	Andrés García Morro	Administración de Contribuciones de Valencia	61	1	1		9	22	31	9	19
162	José Rodrigo Jontoya	Depositarío de Hacienda de Jaén	44		22		9	21	23	4	9
163	Avolino García Polo	Dirección general de Propiedades	62	3	19		9	20	32		21
164	Gabriel Ruiz de Gordejuela	Intervención de Hacienda de Barcelona	52	9	13		9	19	20		3
165	Torbillo Arco Pollán	Intervención de Hacienda de Zamora	65	8	14		9	0	47	2	8
166	Facundo Ocoñ y Ruiz de Bucesu	Intervención de Hacienda de Navarra	54	4				10	32	5	1
167	Francisco Padín Alvarez	Intervención de Hacienda de Murcia	61	3	13			14	30	6	17
168	Manuel Domínguez y Díaz de la Haza	Administración de Propiedades de Tarragona	56	9	14		8	12	21	10	12
169	José Mosquera Cartón	Administración de Contribuciones de Guadalajara	58	3	7		8	7	17	7	13
170	Juan Ortega Esteban	Intervención de Hacienda de Valladolid	61	7	25		8	1	41		5
171	Luis Uzquidi y Aibillo	Dirección general de la Deuda y Clases pasivas	63	11	24		8		32	2	6

172	Pedro Antonio Casanova y Puyo	Representación del Estado en Tabacos	48	1	5	7	29	22	4	27	
173	Manuel Freire García	Administración de Contribuciones de Cáceres	65	1	8	7	17	34	5	1	
174	Antonio Albaladejo y Reolo	Administración de Propiedades de Lugo	43	8	19	7	10	28	8	1	
175	Diego Mando y Ramsault	Intervención de Hacienda de Valencia	45	9	17	7	1	25	8	15	
176	Ignacio Iglesias y Losada	Tesorero de Hacienda de Cáceres	64	2	29	6	18	31	4	20	
177	Gregorio Quijano González	Depositario de Hacienda de León	47	1	1	6	17	25	1	21	
178	Luis Díaz de Isla y Lostao	Alcoholes de Logroño	48	4	22	6	6	21	9	1	
179	Fernando García Barrero	Tesorería de Hacienda de Cádiz	60	8	17	6	4	38	4	16	
180	Enrique González Mendoza	Intervención de Hacienda de Huelva	69	5	13	5	23	32	6	22	
181	Antonio Santacalla de Iñigo	Administración de Contribuciones de Almería	55	10	8	5	20	31	11	22	
182	Mariano Ascaso o Hidalgo de Quintana	Inspección de Hacienda de Valladolid	51	6	26	5	2	29	7	4	
183	Emilio Sáez Dasién	Alcoholes de Zaragoza	55	1	14	5	1	24	4	2	
184	Eugenio Freg Morello	Inspección de Hacienda de Cuenca	61	1	16	4	27	29	7	29	
185	Bernardo González de las Gradillas y Vázquez	Inspección de Hacienda de Madrid	41	4	11	4	12	24	6	1	
186	Faustino Salz y Arnáiz	Recaudador de la Aduana de Bilbao	59	5	2	4	8	40	2	13	
187	Enrique Bonal y Lorenz	Intervención de Hacienda de Zaragoza	46	3	5	4	1	15	11	15	
188	Antonio Gutiérrez del Olmo Villazán	Administrador de Rentas de Guadalupe	58	3	8	4	1	29	1	18	
189	Raimundo Iglesias del Pozo	Intervención de Hacienda de Cuenca	63	5	18	8	15	31	11	5	
190	José Curtoys y Gotarredona	Tesorería de Hacienda de Castellón	60	1	10	3	10	34	5	12	
191	José Díaz Ponte	Tesorería de Hacienda de Orense	53	4	27	2	23	29	2	13	
192	Cayetano Borrero Gutiérrez	Intervención de Hacienda de Valladolid	55	11	19	2	20	10	3	7	
193	Luis Roncal y Pérez	Administrador de Rentas de Huesca	49	4	6	2	6	35	1	10	
194	Vicente Juan y Calatayud	Administración de Propiedades de Oviedo	66	1	10	2	4	47	2	10	
195	José Fernández de Castro y Hevia	Intervención de Hacienda de León	61	3	1	2	4	32	1	10	
195	Luis Ponce de León y Encina	Intervención de la Dirección de la Deuda y Clases pasivas	50	4	6	1	28	13	5	12	
197	Joaquín Gamboa Bonítez	Administración de Contribuciones de Jaén	56	10	25	1	22	21	11	7	
198	Enrique Cabaxas y de Isla	Administración de Contribuciones de Madrid	53	2	19	1	10	35	1	6	
199	César García de Quirós y García	Inspección de Hacienda de Valladolid	54	9	18	1	2	10	4	5	
200	Joaquín Villar y Polo	Administración de Contribuciones de Almería	63	4	16	1	1	29	3	28	
<i>Eccedentes.</i>											
1	D. Marcelino Mazo Trabadillo		48	1	14	2	9	10	19	1	20
2	Eduardo Amor y Díaz		63	2	18	1	6	7	37	1	15
3	Alfonso Aguilera y Cácer		45	9	6	1	9	5	12	10	26
4	Federico de Arriaza y Estrada		41	2	28	1	7	22	8	28	
5	Ramón de la Bastida Fernández		45	9	3	4	1	18	10	18	
6	Manuel Jiménez García		55	8	14	2	7	19	1	11	
7	Jenaro Alonso Bayón		43	6	13	1	15	14	7	5	
<i>Césantes.</i>											
Unico.	D. Rafael Abellán y Santa		59	7	11	4	3	10	1	26	

(Continúa.)

LA CORUÑA—INSTITUTO

D. Fernando José Solórzano Freire, Juez accidental del distrito del Instituto de La Coruña.

Hace público: Que en este Juzgado y Secretaría de D. Florencio Urioste, pende expediente sobre declaración de ausencia en ignorado paradero de Juan Sar Iglesias, promovido por su esposa María Mallo Sar, vecina de Almeiras, en el Ayuntamiento de Culleredo, y en cuyo expediente se dictó auto con esta fecha, cuya parte dispositiva dice así:

“Se declara ausente a Juan Sar Iglesias, esposo de María Mallo Sar, vecino que era de Culleredo en la fecha de su residencia, con domicilio en Almeiras, no produciendo efectos esta declaración hasta que hayan transcurrido seis meses desde la publicación de esta resolución en los periódicos oficiales GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de la provincia.

Lo mandó y firma el Sr. D. Fernando José Solórzano Freire, Juez de primera instancia accidental del distrito del Instituto, y doy fe.—Fernando Solórzano. — Ante mí, Licenciado Florencio Urioste.”

Y para su publicación en la GACETA DE MADRID, a los efectos acordados, se expide el presente edicto.

Dado en La Coruña a 29 de Enero de 1923.—El Secretario, Florencio Urioste.—El Juez, Fernando Solórzano. X—347

LINARES

En virtud de lo acordado por el señor Juez de este partido en el sumario número 404 del año 1919 que instruye contra Fernando Moreno Alamo y otros por hurto de mercancías, se cita por la presente al gerente de la razón social González y Chico, que se dice giraba en Valdepeñas (Ciudad Real), para que en el término de cinco días comparezca ante este Juzgado con el fin de recibirle declaración en el indicado sumario y ofrecerle el procedimiento, con la prevención de que si no comparece, le parará el perjuicio a que haya lugar.

Linares, 26 de Enero de 1923.—El Secretario (ilegible). JO—1470

LLERENA

D. Antonio Gudino Liacayo, Juez de Instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente edicto se cita, llama y emplaza a la testigo Pastora Casado Romero, natural de Malcocinado, de treinta y dos años, soltera, vecina que fué de Azuaga, y tuvo su domicilio en la calle del Cerro Bajo, número 18, a fin de que comparezca ante este Juzgado dentro del término de diez días para recibirle declaración, bajo apercibimiento de que si no lo verifica le parará el perjuicio que haya lugar, pues así lo tengo acordado en el sumario número 71 del año 1920.

Dado en Llerena a 27 de Enero de 1923.—El Juez instructor, Antonio Gudino. JO—1438

MÉRIDA

D. Juana Espinosa y Gozalbo, Juez de Instrucción de esta ciudad y su partido.

Por la presente requisitoria ruego y encargo a todas las Autoridades, civiles, militares y Agentes de la Policía judicial, procedan a la busca y ocupación de las aves robadas a Encarnación Suero que al final se reseñan y a la detención de las personas en cuyo poder se encuentren, si no justifican su legítima procedencia, pues así lo tengo acordado en la causa que instruyo por robo en la villa de Arroyo de San Serván.

Aves robadas.

Una gallina rubia clara.
Otra jabada clara.
Otra idem capi negra.
Otra rubia clara.
Un pollo enano labado.

Mérida, 26 de Enero de 1923.—El Juez, Juan Espinosa.—El Secretario judicial, P. H. Eduardo Román.

JO—1439

MONTORO

D. Federico Porras Aguayo, Juez municipal y accidental Juez de Instrucción de la misma y su partido por haber sido llamado propietario al Ministerio de Gracia y Justicia a recibir órdenes.

Por el presente, que se insertará en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de esta provincia, ruego y encargo a todas las Autoridades, civiles y militares, y demás individuos de la Policía judicial de la Nación, procedan a la busca de las caballerías y efectos que a continuación se expresarán, propiedad del vecino de Azuaga Francisco Casado Cano, las cuales le fueron robadas el día 12 de los corrientes, en el sitio llamado Palancares, de este término, así como ala de los autores, cuyas señas también se expresarán, y caso de ser habidos serán puestas aquéllas a disposición de este Juzgado, con sus ilegítimos poseedores y éstos también a disposición de este Juzgado en la cárcel de este partido, pues así lo tengo acordado en el sumario que por tal hecho instruyo bajo el número 8 del corriente año.

Señas de las caballerías y efectos.

Un burro rucio de tres años, alzada regular, los cuernos negros y blancos y con un remiendo negro por bajo de la nalga derecha.

Un mulo de siete años, de mediana alzada, con una cicatriz haciendo ángulo en una nalga y con el hierro de la Compañía de seguros El Aguila y otro confuso.

Dos mantas a cuadros con dos agujeros en el centro una de ellas.

Jabón, arroz habichuelas, azúcar y bacalao, ignorándose qué cantidad.

Señas de los autores

Uno de estatura regular, rubio, grueso, cerrado de barba, con bigote, como de unos cuarenta y cinco años,

vistiendo blusa clara ancha y debajo una chaqueta, unas delanteras de paño de a cuadros azules, ribetes encarnados, botas de becerro en buen uso, con gorra y bufanda clara.

Otro más delgado que el anterior, como de unos treinta y cinco años, con sombrero, traje oscuro inferior, con botas de pierna de becerro; y

Otro como de unos veintisiete años, más delgado que el anterior, traje también inferior y más claro, con sombrero, botas bastas con delanteras de becerro, moreno, algo chupado de cara, y el anterior y éste de regular estatura.

Montoro, 26 de Enero de 1923.—El Juez, Federico Porras.—El Secretario, Mariano López.

JO—1401

PADRON

El Sr. Juez de Instrucción de este partido, en providencia de hoy dictada en cumplimiento de carta-orden de la Superioridad procedente de causa que se sigue contra Eduardo Rivas Vázquez y otros por falsedad, ha acordado sean citados de comparecencia ante la Audiencia provincial de Coruña, que ha de constituirse en la ciudad de Santiago el día 21 de Febrero, y hora de las once, para la celebración ante el Tribunal del Jurado de la vista de dicha causa, los testigos asentados en ignorado paradero José Rial Vázquez, de Araño; José Benito Rafó Alcalde, Juan Domínguez Frunquero, Manuel Lorenzo Alcalde y Miguel Martínez Torcero, de Rianjo, y Juan Manuel Melón Alcalde, de Taragona.

Padrón, 26 de Enero de 1923.—El Secretario, Aniceto Bocos.

JO—1441

PUENTE CALDELAS

D. José Portela Barros, Juez de Instrucción accidental de este partido.

Por la presente cita, llama y emplaza al procesado José Telesiano, que se dice natural de Sotomayor, en el partido judicial de Redondela, de esta provincia de Pontevedra, el que estuvo de criado doméstico en la parroquia y Municipio de Puente Sanpayo, en el mes de Julio del año último y casa de María Miñán, sin que se conozcan más señas, y se ignora su actual paradero, para que comparezca ante este Juzgado dentro del término de diez días a fin de ser constituido en prisión provisional por virtud de causa que se le sigue por el delito de robo de carne de cerdo a Rosa Barreiro, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no compareciere, y caso de ser habido sea conducido a la cárcel de esta villa.

Puente Caldelas, 14 de Enero de 1923.—El Juez instructor, José Portela.—El Secretario, Telesforo Valdárces.

JO—1405

D. José Portela Barros, Juez de Instrucción accidental de este partido.

Por la presente cita, llama y emplaza al procesado José Telesiano, que se dice natural de Sotomayor, en el partido judicial de Redondela,

de esta provincia de Pontevedra, el que estuvo de criado doméstico en la parroquia y Municipio de Puente Sampayo, en el mes de Julio del año último y casa de María Miñán, sin que se conozcan más señas, y se ignora su actual paradero, para que comparezca ante este Juzgado dentro del término de diez días a fin de ser constituido en prisión provisional por virtud de causa que se le sigue por el delito de robo de metálicos y alhajas a Rosa Miñán, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no compareciere, y caso de ser habido sea conducido a la cárcel de esta villa.

Puente Caldelas, 14 de Enero de 1923.—El Juez instructor, José Portela.—El Secretario, Telesforo Valladares. JO—1406

D. José Portela-Barros, Juez de instrucción accidental de este partido.

Por la presente cita, llama y emplaza al procesado José Teleisado o Teleisano, que se dice natural de Sotomayor, en el partido judicial de Redondeña de esta provincia de Pontevedra, el que estuvo de criado doméstico en la parroquia y Municipio de Puente Sampayo, en el mes de Julio del año último y casa de María Miñán, sin que se conozcan más señas, y se ignora su actual paradero, para que comparezca ante este Juzgado dentro del término de diez días a fin de ser constituido en prisión provisional por virtud de causa que se le sigue por el delito de tentativa de robo a la referida María Miñán, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no compareciere, y caso de ser habido sea conducido a la cárcel de esta villa.

Puente Caldelas, 14 de Enero de 1923.—El Juez instructor, José Portela.—El Secretario, Telesforo Valladares. JO—1406 bis.

SAN ROQUE

D. Antonio Argüelles Labarga, Juez de primera instancia de San Roque.

Por el presente edicto se emplaza a los más próximos parientes del alienado Juan Domínguez Bejarano, que se encuentra recluido en observación en el Manicomio Provincial de Cádiz, para que en el término de un mes comparezcan ante este Juzgado para exponer cuanto eslimen pertinente acerca de la necesidad o conveniencia de la reclusión definitiva del mismo, apercibidos de que de no comparecer se resolverá sin su audiencia.

San Roque, 26 de Enero de 1923.—El Juez de primera instancia, Antonio Argüelles. JO—1475

Por el presente se cita a los que se crean dueños de los animales siguientes: una buerra rucia oscura, de alzada mediana, de cinco a seis años, sin fierro; un gallo grande con plumas de diferentes colores, otro ídem, pequeño, blanco; una gallina pequeña, rubia, un albardón, varios mandiles de sacos, uno ídem de lona y una cincha de pita, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de

diez días para recibirle declaración en diligencias que instruyo por sustracción.

San Roque, 25 de Enero de 1923.—El Juez, Antonio Argüelles.

JO—1476

TORRELAVEGA

D. Joaquín Álvarez Soto-Joye, Juez de instrucción del partido de Torrelavega.

Por el presente hago saber: Que el día 16 del actual fué arrollado por un tren de la Compañía del Cantábrico, que circulaba entre Santander y Llanes a su paso por Gornazo, término municipal de Miengo, en este partido, un hombre que aparentaba tener cuarenta y cinco años de edad, con una cicatriz en la cara izquierda de la mandíbula inferior, vestía calzomillos de bayeta amarilla, camisa blanca con rayas azules, traje completo de paño oscuro, botas de botones negras y boina azul, ocupándose al cadáver una navaja de una sola hoja, una petaca de cuero con tabaco de picadura y 7,40 pesetas.

No habiendo hasta la fecha sido identificado el cadáver se cita a cuantas personas puedan aportar datos acerca de la indentificación del mismo y a los próximos parientes que resulten del sujeto desconocido, para que comparezcan ante este Juzgado en el término de diez días, con el fin de recibirle declaración y cumplir con los últimos las prescripciones del artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento criminal, pues así lo tengo acordado en el sumario que me hallo instruyendo con el número 6 de este año.

Torrelavega, 24 de Enero de 1923.—El Juez instructor, Joaquín Álvarez. JO—1409

VILLACARRILLO

D. Francisco de Rojas y Rojas, Juez de instrucción de este partido.

Hago saber: Que en este Juzgado, con el número 8 del año actual, se instruye sumario por hurto de dos mulos y un aparejo de burro, propios los dos primeros de Antonio Poveda de Cantos, vecino del Viso del Marqués, y Pablo Borja Aragonés, vecino de Santisteban del Puerto, dueño de dicho aparejo, cuyo hecho se realizó el día 18 del mes actual en indicado pueblo de Santisteban en la posada de Sebastián Higuera, conduciendo dichas caballerías y aparejo un individuo con dirección a Arquillos, en el que he acordado llamar a los autores del hecho a fin de que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de diez días para ser oídos y a la vez interesar de todas las Autoridades y de sus Agentes la detención de los mismos, así como de las personas en cuyo poder se encuentren los mencionados semovientes y aparejo, si no acreditan su legítima adquisición, poniendo unos y otras a disposición de este Juzgado.

Y con el fin de que lo acordado tenga lugar se expide el presente.

Señas de las caballerías.

Un mulo de catorce años, pelo castaño

oscuro, dos dedos de alzada sobre la marca, rozadura en el lomo, cuello y cola recién hechos, romo y recién herrado de las manos.

Otro de catorce años, también castaño oscuro, alzada un dedo sobre la marca, tuerto del ojo izquierdo, con un lunar blanco en el lomo, pequeño y calzo de las palas; y

Un aparejo de burro.

Dado en Villacarrillo a 23 de Enero de 1923.—P. S. M., Marino Céspedes.—El Juez, Francisco de Rojas.

JO—1417

D. Francisco de Rojas y Rojas, Juez de instrucción de este partido.

Hago saber: Que en este Juzgado con el número 137 del año último, se instruye sumario por robo de 116 pesetas y cinco arrobas de aceite en el molino del Velador, término de Izatorra y propiedad el molino de doña Petra Montoro Romero, cuyo hecho se realizó en los meses de Mayo a Septiembre de 1921 en cuanto a la primera cantidad y en Febrero del año pasado con relación a la última, en el que he acordado llamar a los autores del hecho a fin de que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de diez días para ser oídos y a la vez interesar de todas las Autoridades y de sus Agentes la detención de los mismos, así como de las personas en cuyo poder se encuentre el aceite si no acreditan su legítima adquisición, poniendo unos y otras a disposición de este Juzgado con dicho aceite.

Y con el fin de que lo acordado tenga lugar, se expide el presente.

Dado en Villacarrillo a 20 de Enero de 1923.—P. S. M., Marino Céspedes.—El Juez, Francisco de Rojas.

JO—1412

El Sr. Juez de instrucción de este partido, por providencia de hoy, dictada en el sumario número 137 del año pasado, ha mandado se cite al testigo Luis Fernández Navarro, vecino de Lornhueta de Guadalmar, vecino de Lornhueta de Guadalmar, madero que fué de doña Petra Montoro Romero, y cuyo paradero se ignora, a fin de que comparezca ante este Juzgado dentro del término de diez días para recibirle declaración, apercibido, si no lo verifica, de que incurrirá en la multa de 5 a 50 pesetas.

Y para su inserción en los periódicos oficiales, expido la presente.

Villacarrillo, 31 de Diciembre de 1922.—El Secretario judicial, P. O., Marino Céspedes.

JO—1413

ZARAGOZA—PILAR

El Sr. Juez de instrucción del distrito del Pilar de Zaragoza, en la causa que se sigue sobre estafa de alhajas, ha dictado providencia con esta fecha, acordando se cite a Clemente Perma Castañer, de treinta años de edad, de estado soltero, profesión joyero, domiciliado en la calle de Espoz y Miña, número 24, en esta capital, cuyo paradero se desconoce, para que en el término de diez días comparezca ante

este Juzgado, sito en la calle de la Democracia, 64, al objeto de ampliarle su declaración en la indicada causa, bajo apercibimiento que de no verificarlo le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Zaragoza, 27 de Enero de 1923.—El Secretario, P. S. Vicente Arregui.
JO—1415

BARCELONA—AUDIENCIA

En virtud de lo dispuesto por el señor Juez de primera instancia del distrito de la Audiencia de esta ciudad, en providencia de esta fecha citada en el expediente sobre reclusión definitiva del alienado D. Andrés Ferrer y Pich, natural de esta ciudad, se emplaza a los parientes de dicho alienado para que dentro del término de un mes a contar de la publicación del presente en la GACETA DE MADRID y en el Boletín Oficial de esta provincia, comparezcan en dicho expediente, a fin de ser oídos acerca de la indicada reclusión, bajo apercibimiento que de no verificarlo se resolverá dicho expediente sin su audiencia.

Barcelona, 27 de Enero de 1923.—Por D. Acisclo Casanovas, Ramón Grau, habilitado.

X—346

MEDINA—SIDONIA

D. Pedro Cano Manuel Aubarete, Juez de instrucción de este partido.

Por la presente requisitoria y como comprendido en el número 1 del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal, se cita, llama y emplaza a Francisco Heredia Moreno, gitano, jornalero, de sesenta y siete años, estatura 1,66, pelo gris, pejas al pelo, ojos naranja, nariz rectilínea, boca regular, color moreno, barba poblada; procesado por hurto de caballerías en el sumario número 14 de 1920; domiciliado últimamente en Jerez de la Frontera, calle Acbuche, 5, y cuyo actual paradero se ignora, para que dentro de los quince días siguientes al de la publicación de la presente en la GACETA DE MADRID, comparezca ante este Juzgado, sito en la calle del Doctor Thebussen, 2, con el fin de constituirse en prisión por la expresada causa, en la que ha sido declarado rebelde.

Al mismo tiempo ruego a todas las Autoridades e individuos de la Policía judicial, procedan a la búsqueda, captura y conducción a la prisión de este partido, y a mi disposición, del expresado individuo, por lo que se acordó así en la causa de que queda hecho mérito.

Medina Sidonia, 4 de Enero de 1923.—El Juez instructor, Pedro Cano.—El Secretario, Fernando Sánchez.
JO—1246

MÉRIDA

D. Juan Espinosa y Gozalbo, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

En virtud del presente interés de la Guardia civil y demás Agentes de la Policía judicial la busca y deten-

ción del autor o autores del robo de 150 pesetas el día 11 del actual en su domicilio de la villa de Alange a Claudia Pulido Gil, y caso de ser habido, así como el metálico, se ponga a disposición de este Juzgado, pues así lo he acordado en el sumario que por dicho hecho instruyo con el número 14 del corriente año.

Dado en Mérida a 22 de Enero de 1923.—El Juez instructor, Juan Espinosa.—El Secretario, P. H., Eduardo Román.
JO—1248

D. Juan Espinosa y Gozalbo, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por la presente requisitoria ruego y encargo a todas las Autoridades civiles, militares y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca y ocupación de los efectos que al final se reseñan y a la detención de las personas en cuyo poder se encuentren si no justifican su legítima procedencia, pues así lo tengo acordado en la causa que instruyo por hurto de efectos al vecino de Don Alvaro Juan Monayo Barrero.

Efectos robados.

Una manta de estambre oscura con listas encarnadas y blancas, formando cuadros.

Un reloj de níquel, con el cristal roto, numeración latina, marca Oripaten, grabado en el reverso con el nombre de Juan.

Tres cajetillas de tabaco, una de 25 céntimos y dos de 0,20 y;

Dos cajas de cerillas.

Mérida, 22 de Enero de 1923.—El Juez instructor, Juan Espinosa.—El Secretario, P. H., Eduardo Román.
JO—1247

OCAÑA

D. Gabriel de Usera y Sánchez, Juez de instrucción de esta villa y su partido.

Por el presente ruego y encargo a todas las autoridades tanto civiles como militares y a los Agentes de la Policía judicial procedan a la busca de los efectos que a continuación se expresan, que fueron sustraídos de un corral de la propiedad de Angel Goyanes Jiménez, en Cabañas de Yepes el día 3 del actual y a la detención de los autores del hecho y personas en cuyo poder se encuentren sino acreditan su legítima adquisición.

Efectos sustraídos.

Dos sábanas grandes con la marca C. y F.

Una pequeña con la marca A. y G., las tres encarnadas.

Dos almohadones con puntilla.

Una camiseta.

Unos calzoncillos con la marca A. y G.

Una camisa de hombre, blanca.

Unas caaguas con una C encarnada.

Un pantalón de mujer, de punto, con el nombre de Consuelo.

Paños de almohada y embozo de

cama con puntilla, con las iniciales C. y F.

Una camiseta pequeña.

Unas bragas de niña con bordado.

Una camiseta de mujer.

Cuatro pañuelos de bolsillo, blancos.

Una vara de tela nueva.

Unas medias de niña, blancas.

Paños de tapar la boca de la tinaja, con una C blancos; y

Un delantal negro con listas blancas.

Dado en Ocaña a 19 de Enero de 1923.—El Juez instructor, Gabriel de Usera.—El Secretario, P. S. M., Juan Santomé.
JO—1250.

D. Gabriel de Usera y Sánchez, Juez de instrucción de esta villa y su partido.

Por el presente edicto se llama, cita y emplaza a Silvestre Rodríguez e Isidora García, que aparece han vivido en Linares, calle de La Carolina, número 5, o a los que sean padres de Antonio Rodríguez García, de veintiocho años de edad, soltero y natural de Bailén, que fué arrollado por el tren en la estación de Villasequilla el día 3 de Diciembre del año último, el cual ingresó a trabajar como obrero minero en la de Arrayanes, de Jaén, el día 24 de Abril de 1918 y cesó el 5 de Septiembre de 1921, a fin de que en el término de diez días comparezcan ante este Juzgado a prestar declaración e instruirles del artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento criminal.

Dado en Ocaña a 24 de Enero de 1923.—El Juez instructor Gabriel de Usera.—El Secretario, P. S. M., Juan Santomé.
JO—1249

OROTAVA

D. Juan Clemente Gonzálvo y Bellod, Juez de instrucción de esta villa y su partido.

Por la presente se cita, llama y emplaza a Benigno Alonso Janes, de treinta y un años de edad, hijo de Antonio y María Antonia, soltero, jornalero y natural y vecino de esta villa, habiendo residido últimamente en el pago de Sabina Alta, término municipal de Farnia, para que en el término de treinta días comparezca a cumplir la pena de dos meses y un día de arresto mayor que le fué impuesta por sentencia de 21 de Mayo de 1919, dictada por la Audiencia provincial de Santa Cruz de Tenerife en causa sobre lesiones, mediante haberse dejado sin efecto el auto por el que le fueron otorgados los beneficios de la ley de Condena condicional.

Al propio tiempo, se ruego y encarga a los Sres. Jueces, Autoridades y funcionarios todos de la Policía judicial que si supiesen el paradero del expresado reo le detengan y remitirán a este Juzgado con las seguridades debidas al referido fin de que extinga su condena.

Orotava, 16 de Enero de 1923.—Por M. de S. S., Rafael Valencia.—El Juez, J. Clemente Gonzálvo.

JO—1221

PALENCIA

D. Celestino Valledor y Suárez Otero, Juez de instrucción de Palencia y su partido.

Por medio del presente se cita y llama al dueño de una maleta que contiene los efectos que a continuación se reseñarán, la que fué encontrada próximo a la vía férrea del Norte, término municipal de Dueñas, el día 19 de los corrientes, a fin de que dentro del término de diez días comparezca ante este Juzgado de instrucción, sito en la calle de Menéndez Pelayo, número 12, con el fin de recibirle declaración, designe personas con quien acreditar la pertenencia y ofrecerle las acciones del procedimiento, pues así lo he acordado en sumario número 14 de 1923 que instruyo por hurto, siendo aquéllos los siguientes:

Una maleta de mano con dos cerraduras en los extremos y dos correas, estando aquéllas rolas, dentro de la cual existen: seis pares de calcetines negros, dos camisas de caballero, una boina negra, dos camisetas color, dos calzoncillos blancos, uno con iniciales B. C.; dos pedazos de tela, tres pañuelos de bolsillo, un cepillo para ropa, un espejo, dos pares de pantalones de pana negra, un par de botas negras y dos sobres de papel de luto para cartas, apareciendo en uno de aquéllos escrito lo siguiente: "Bad Ras, número 3, segundo izquierda, Santander."

Palencia, 23 de Enero de 1923.—El Juez Celestino Valledor.—El Secretario, Isidoro Páramo.

JO—1297

POLA DE SIERO

Vicente Fernández Campa Alonso, Juez municipal en funciones de instrucción de este partido de Pola de Siero, por estar el propietario en uso de licencia.

Por el presente edicto he ordenado librar por proveído de esta fecha, en sumario 73 de 1922, sobre robo de géneros, prendas y metálico, se cita y emplaza a Justa Marín Barceló y María Rodríguez Marín, que últimamente estuvieron en Oviedo, para que en el plazo de quinto comparezcan ante este Juzgado de instrucción de Pola de Siero, a los fines de ser oídas en dicho sumario, bajo apercibimiento de incurrir en las responsabilidades establecidas en la ley de no comparecer.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID, libro el presente en Pola de Siero a 20 de Enero de 1923.—El Juez, Vicente Fernández.—El Secretario, P. H., A. la Villa.

JO—1252

SAN ROQUE

D. Antonio Argüelles Labarga, Juez de instrucción de San Roque.

En virtud del presente ruego a todas las Autoridades ordenen la busca y rescate de la caballería que se reseña a continuación, sustraída del término de Jimena a Lorenz Pejarés Meléndez, el día 13 del actual, poniéndola, caso de ser habida, a dispo-

sición de este Juzgado, con las personas en cuyo poder se encuentre si no justifican su legítima adquisición.

Así lo he acordado en causa sobre hurto, número 7 de 1922 de la Secretaría del Sr. Fuertes.

Reseña

Una yegua pelo castaño oscuro, de diez años, 1,44 metros alzada, calzada pies, hierro espaldilla izquierda, letra C número 3.

San Roque, 19 Enero 1923.—El Juez, Antonio Argüelles.—El Secretario, Joaquín Fuertes.

JO—1253

SANTANDER—OESTE

D. Amado Salas y Medina Rosales, Juez de instrucción del distrito del Oeste, de Santander.

Por el presente y en virtud de sumario que instruyo con el número 5 del año actual, por sustracción de pesetas 25,60, dinero holandés, a Jacob Wesberdigh y tentativa de sustracción a Johán Rudolfo Buokhond, tripulantes del vapor holandés "Saprendrecht", se ofrecen las acciones de procedimiento a que se refiere el artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento criminal al padre, madre o representante legal de dichos individuos menores de edad.

A la vez se cita y llama a referidos dos perjudicados para que dentro del término de diez días comparezcan ante este Juzgado a ampliar sus declaraciones, apercibiéndoles que, de no comparecer, les parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Santander, 23 de Enero de 1923.—El Juez, Amado Salas.—El Secretario, Juan Castrillo.

JO—1255

VINAROS

D. Juan Palacios y Berges, Juez de instrucción de este partido.

Por el presente edicto, y a virtud de lo acordado por providencia de hoy, dictada en diligencias de cumplimiento de mandamientos de la Superioridad, se cita a Juan Olmos Bonet, vecino de Benicarló y cuyo actual paradero se ignora, como Jurado numerario designado por la suerte para el primer cuatrimestre del corriente año, correspondiente a este partido judicial, a fin de que se presente ante la Audiencia provincial de Castellón los días 20, 21 y 22 de Marzo próximo, a las diez horas de su mañana, para constituir el Tribunal del Jurado que ha de conocer de la causa contra José Serret Cuartero y otros por el delito de falsificación, bajo la responsabilidad del artículo 52 de la ley del Jurado.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID, se expide el presente edicto en Vinaros a 25 de Enero de 1923.—El Juez, Juan Palacios, El Secretario, Rodrigo Guarch.

JO—1351

ZAFRA

D. Domingo Diéguez Lesmes, Abogado, Juez interino de instrucción de este partido.

Por el presente edicto se cita y llama a quien se considere ser dueño de un burro cano, cerrado, alzada 1,15 metros, muy corvo de los brazos y sobrecana en el derecho; encontrado en poder del vecino de Mérida, José García Blanco por el mes de Enero del año último; para que dentro del término de diez días comparezca ante este Juzgado para prestar declaración en el sumario que instruyo con el número 1 de 1922, por hurto de un jumento, quedando dicho dueño, por virtud de este edicto, instruido de los derechos del artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento criminal.

Dado en Zafra a 22 de Enero de 1923.—El Juez, Domingo Diéguez.—El Secretario, Victoriano Alpuente.

JO—1260

JURISDICCION DE GUERRA

CARABANCHEL

D. Gregorio Ferrer Dans, Teniente de Caballería con destino en el Grupo de Instrucción de la misma Arma, Juez instructor del expediente que se sigue por motivo del fallecimiento abintestado del sargento del regimiento Infantería de Melilla Fernando Iñón Montenegro.

Por el presente cito, llamo y emplazo a todas las personas que se consideren con derecho a heredar los bienes dejados por el mencionado sargento a su fallecimiento, que tuvo lugar en 28 de Mayo del año 1922, para que en el plazo de treinta días, a contar desde el día siguiente a de la publicación de este edicto en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de la misma provincia, comparezcan en este Juzgado, sito en el Campamento de Carabanchel, y presenten los documentos que acrediten ser tales herederos.

Dado en Campamento a 10 de Enero de 1923.—El Teniente Juez instructor, Gregorio Ferrer.

JG—473

MADRID

En vista de lo que resulta del expediente instruido a petición del soldado del Servicio de Aviación Militar Braulio Valera Domínguez para eximirse del servicio militar, como comprendido en el caso tercero del artículo 89 de la ley de Reclutamiento, este Juzgado en uso de sus facultades que le confiere la Real orden de 7 de Diciembre de 1910, acordó resolver en diligencia de este día, que hay motivo suficiente para suponer la ausencia por más de diez años, en ignorado paradero, de Gregorio Valero Domínguez, hermano del mencionado soldado y natural de la parroquia de Pobladura del Valle, Ayuntamiento de Idem, provincia de Zamora, de cuyo punto se ausentó ignorándose su paradero por más de diez años.

Lo que se hace público a los efectos del artículo 145 del Reglamento para la ejecución de la mencionada ley de Reclutamiento, por si alguno tiene noticias de la actual residencia del citado Gregorio Valera Domínguez, se sirva participar a este Juzgado, con la mayor exactitud posible de datos, en obsequio al principio de equidad y justicia.

Cuatro Vientos (Madrid), 16 de Diciembre de 1922.—El Abogado Juez instructor, Antonio Viera.

JG—471

TEFUAN

D. Francisco López Domenech, Teniente Coronel de Infantería, Juez permanente de esta plaza e instructor del expediente instruido para justificar el hecho mediante el cual se propone el ingreso en la Orden civil de Beneficencia del Teniente, hoy Capitán, D. Antonio Llorente Solá.

En el día 15 de Agosto de 1922, y con motivo de hallarse en peligro de ahogarse el Teniente del Batallón Cazadores de Arzobispado, número 3, D. Arturo Antero, que se estaba bañando en la playa de Río Martín, fué salvado, con riesgo de su vida, por el de igual empleo, hoy Capitán, con destino en Aviación, D. Antonio Llorente Solá; en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 5.º del Reglamento de dicha Orden, aprobado por Real decreto de 30 de Diciembre de 1857 y Real decreto de 28 de Julio de 1910, se publica este hecho en los periódicos oficiales, a fin de que si alguna persona tuviere que hacer manifestaciones en pro o en contra de su exactitud, la presente en este Juzgado, sito en el Campamento general de Tefuán, en el término de treinta días, a contar desde la publicación de este edicto, para oír sus declaraciones; bajo apercibimiento de que, pasado dicho plazo, no serán atendidas sus informaciones.

Tefuán, 8 de Enero de 1923.—El Teniente Coronel Juez, Francisco López.
JG—670

JURISDICCION DE MARINA

ALICANTE

D. José María de Murcia y Sanz de Andino, Capitán de Corbeta y Juez instructor de la Comandancia de Marina de esta provincia.

Por el presente, cito al inscripto de este Trozo José Fernández Prieto, para que, en el plazo de treinta días, se presente en este Juzgado a responder del expediente que se le instruye por no haberse presentado a recoger su cartilla naval el día 20 de Diciembre de 1920; bajo apercibimiento que, de no verificarlo, será declarado prófugo.

Alicante, 17 de Enero de 1923.—El Juez instructor, José María de Murcia.
JM—442

D. José María de Murcia y Sanz de Andino, Capitán de Corbeta y Juez instructor de la Comandancia de Marina de esta provincia.

Por el presente, cito al inscripto de este Trozo José Valles Corvera, hijo de Amalio y Consuelo, natural de Alicante, de estado soltero, profesión pescador, de veinte años de edad, al cual se le instruye expediente por no haberse presentado en la Comandancia de su Trozo a recoger su cartilla naval el día 20 de Diciembre de 1921, para que, en el plazo de treinta días, se presente en este Juzgado; bajo apercibimiento que si no lo verifica, será declarado prófugo.

Alicante, 17 de Enero de 1923.—El Juez instructor, José María de Murcia.
JM—441

ALMERIA

D. Francisco Jerez Tejlerina, Alférez

de Navío, Ayudante de la Comandancia militar de Marina de Almería y Juez instructor de la misma.

Hago saber: Que el excelentísimo señor Capitán general de este Departamento en decreto auditoriado de 20 de Diciembre último, inserto en la causa número 546 de 1917, contra Antonio Ponce Reyes, por deserción de buque mercante, ha hecho aplicación a dicho individuo de los beneficios de la ley de Amnistía de 14 de Julio de 1922, y con otro decreto auditoriado, fecha 28 del citado Diciembre, ha acordado el sobreseimiento definitivo de la expresada causa.

Lo que se publica para conocimiento del mencionado Antonio Ponce Reyes, natural de Garrucha, el cual tiene a su disposición en este Juzgado su documentación, consistente en cédula personal, certificado de vacuna y libreta de inscripción marítima.

Almería, 15 de Enero de 1923.—El Juez instructor, Francisco Jerez.—El Secretario, Joaquín Victoria.
JM—562

BADALONA

D. Carlos de Pineda y Soto, Capitán de Corbeta de la Armada, Ayudante militar de Marina del distrito de Masnou y Juez instructor del mismo y de un expediente.

Hago saber: Que por providencia dictada en expediente instruido en este Juzgado especial, por extravío de la cédula de inscripción marítima del inscripto Enrique Melchor Fusellas, folio 80 de 1921, de este distrito, extravío ocurrido por haberle sido sustraída del bolsillo la cartera en que guardaba dicho documento en 14 de Octubre último, viajando en el tren de Cabdetas a Barcelona y habiendo justificado dichos extremos por medio del respectivo expediente instruido con arreglo a lo ordenado en la Real orden de 21 de Febrero de 1915, queda nula y sin valor ninguno la cédula de inscripción de referencia, expedida en 28 de Diciembre de 1921.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Badalona, 18 de Enero de 1923.—El Juez instructor, Carlos de Pineda.
JM—680

BILBAO

D. Luis de Garay y Galiana, Capitán de Corbeta de la Armada, Juez instructor de la causa que se instruye contra Máximo Rodríguez Llosa, por supuesto delito de hurto.

Hago saber: Que por providencia dictada en la referida causa, he acordado la comparecencia del procesado Máximo Rodríguez Llosa, de veinticinco años de edad, hijo de Nazario y de Carmen, natural de Castro Urdiales, de estado soltero, domiciliado en Zaragoza, de profesión ajustador, sabe leer y escribir, acusado de delito de hurto y el que se halla en ignorado paradero.

Y a fin de que pueda tener efecto su presentación, se publica esta requisitoria por la que cito, llamo y emplazo al individuo que se deja mencionado, para que en el término de treinta días, contados desde la publicación de la presente en el Boletín Oficial de la provincia y GACETA DE MADRID, se presente en este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina, Gardoqui, núm. 9, bajo apercibimiento de

que, si no comparece, será declarado en rebeldía y le pararán los perjuicios a que haya lugar, rogando a las Autoridades, tanto civiles como militares, que de tener conocimiento del paradero del Máximo Rodríguez Llosa, ordenen su detención y conducción a este Juzgado.

Bilbao, 19 de Enero de 1923.—El Juez instructor, Luis de Garay.

JM—568

BUEU

D. Pedro Allegue Cabanas, Contramaestre Mayor de la Armada y Ayudante de Marina.

Por el presente edicto se cita, llamo y emplazo al inscripto José López Aldan, hijo de José y de Benita, de veinte años de edad, natural y vecino de Buen, cuyas señas personales son: cuerpo bajo, ojos pardos, pelo castaño, cejas al pelo, frente espaciosa, nariz regular, boca regular, color sano, barba no tiene, profesión marinero, acreditó saber leer y escribir; se le conceden sesenta días de plazo para que se presente en esta Comandancia de Trozo a responder de los cargos que le resulten en el expediente que, para la declaración de prófugo e imposición de las responsabilidades correspondiente, me hallo instruyendo contra el mismo, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 110 de la Ley de 3 de Marzo de 1919 y en el 45 de las Instrucciones de 19 de Enero de 1916.

Al propio tiempo ruego y encargo a las Autoridades y Agentes procedan a la busca y captura del referido individuo, para su conducción y presentación en esta Comandancia.

Buen, 13 de Enero de 1923.—El Secretario, Juan Montero.—El Juez instructor, Pedro Allegue.
JM—420

HUELVA

D. Rafael García Morales, Alférez de Navío, Juez instructor de un expediente.

Por el presente, cito, llamo y emplazo al inscripto del replazo de 1923 del Trozo de esta capital Antonio Morales Muñoz, número 29, hijo de Antonio y de Isabel, natural de Huelva, para que, en el plazo de noventa días, contados desde la publicación de esta requisitoria en el Boletín Oficial de la provincia y GACETA DE MADRID, se presente en este Juzgado de instrucción, sito en la calle de Bascón, número 14, a responder en expediente que instruyo por su falta de presentación en esta Comandancia el día 20 de Diciembre último, con arreglo a la vigente Ley de Reclutamiento de la Armada.

Huelva, 15 de Enero de 1923.—El Juez instructor, Rafael García.

JM—503

LAS PALMAS

D. Emilio Suárez Fiol, Teniente de Navío de la Armada, Juez instructor de la Comandancia de Marina de la provincia de Gran Canaria.

Por el presente cito, llamo y emplazo a los inscriptos marítimos que a continuación se relacionan, para que en el término de noventa días a partir de la inserción de este edicto en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de la provincia de Canarias, comparezcan ante mí, en la Comandancia de Marina de Las Palmas a los efectos del expediente que se les sigue por su falta de presentación el día

20 de Diciembre último, con la advertencia de que, en caso de no verificarlo, se les seguirá el perjuicio a que haya lugar.

Relación de inscriptos a quienes se cita.

Folio 23 de 1923, José González Suárez, hijo de Laureano y de Aurora, natural de Tejada, de diez y nueve años de edad, soltero, de profesión marinerero.

Folio 24 de 1923, Juan Troya López, hijo de Jerónimo y de Francisca, natural de Las Palmas, de diez y nueve años de edad, soltero, de profesión marinerero.

Folio 26 de 1923, José Luis Barrera Caraballo, hijo de padres no conocidos, natural de Las Palmas, de diez y nueve años de edad, soltero, de profesión marinerero.

Folio 49 de 1923, Antonio María Aguiar y Melián, hijo de Concepción Aguiar, natural de Las Palmas, de diez y nueve años de edad, soltero, de profesión marinerero.

Folio 50 de 1923, Antonio Jerónimo Suárez Calixto, hijo de Antonio y de Teresa, natural de Telde, de diez y nueve años de edad, soltero, de profesión marinerero.

Folio 55 de 1923, Manuel Judas Artiles y Santana, hijo de padres no conocidos, natural de Las Palmas, de diez y nueve años de edad, soltero y de profesión marinerero.

Las Palmas, 12 de Enero de 1923.—El Teniente de Navío, Juez instructor, Emilio Suárez Fiol.

JM—662

LUANCO

D. Emilio Doce Carro, Alférez de Navío de la Armada, Ayudante militar de Marina del distrito de Luanco y Juez instructor de un expediente de prófugo.

Por el presente cito, llamo y emplazo al inscripto de Marina Julio Fernández García, natural de Luanco (Oviedo) de veinte años de edad, hijo de Andrés y de Filomena, cuyas señas personales son: cuerpo creciento, ojos, cejas y pelo negro, frente, nariz y boca regulares, color blanco, barba ninguna, profesión pescador, sabiendo leer y escribir; para que dentro del término de noventa días comparezca ante este Juzgado, sito en la Ayudantía de Marina de Luanco, con objeto de responder en el expediente de prófugo que se le sigue por no presentarse en su Trozo el día 20 de Diciembre último, con objeto de recoger su cartilla naval.

Al mismo tiempo ruego y encargo a las Autoridades y sus Agentes procedan a la busca y captura de dicho individuo, poniéndolo a mi disposición, en caso de ser habido.

Luanco, 16 de Enero de 1923.—El Juez instructor, Emilio Doce. JM—523

D. Emilio Doce Carro, Alférez de Navío de la Armada, Ayudante militar de Marina del distrito de Luanco y Juez instructor de un expediente de prófugo.

Por el presente cito, llamo y emplazo al inscripto Antón Pérez Artine, hijo de Manuel y de Rita, natural de Candás, de veinte años de edad, soltero, marinerero, cuerpo creciento, ojos, cejas y pelo negro, frente, nariz y boca regular, color rosado, barba ninguna, con una cicatriz en el ojo derecho, para que dentro del término de noventa días,

comparezca ante este Juzgado, sito en la Ayudantía de Marina de Luanco, con objeto de responder a los cargos que le resulten en expediente de prófugo que se le instruye, por no haberse presentado en su Trozo el día 20 de Diciembre del año último, con objeto de recoger su cartilla naval.

Al mismo tiempo ruego y encargo a todas las Autoridades y sus Agentes, procedan a la busca y captura de dicho individuo, poniéndolo a mi disposición en caso de ser habido.

Luanco, 24 de Enero de 1923.—El Juez instructor, Emilio Doce.

JM—692

D. Emilio Doce Carro, Alférez de Navío de la Armada, Ayudante militar de Marina del distrito de Luanco y Juez instructor de un expediente de prófugo.

Por el presente cito, llamo y emplazo al inscripto Francisco Ovies García, de veinte años de edad, soltero, natural de Bañugues, hijo de José y de Ignacia, cuyas señas personales son las siguientes: cuerpo creciento, ojos, cejas y pelo castaño, frente, nariz y boca regular, color moreno, barba ninguna, profesión labrador, que sabe leer y escribir, para que dentro del término de noventa días comparezca en este Juzgado, sito en la Ayudantía de Marina de Luanco, para responder a los cargos que resulten en expediente de prófugo que se le instruye por no haberse presentado en su trozo el día 20 de Diciembre último para recoger la cartilla naval.

Al mismo tiempo ruego y encargo a las demás Autoridades y sus Agentes procedan a la busca y captura de dicho individuo, poniéndolo a mi disposición en caso de que fuere habido.

Luanco, 22 de Enero de 1923.—El Juez instructor, Emilio Doce.

JM—696

MELILLA

D. José Expósito del Pozo, Capitán de Infantería de Marina, Juez instructor del expediente que se instruye por pérdida de documentos.

Por el presente cito, llamo y emplazo a todo aquel que tenga noticias de la pérdida de una cédula de inscripción marítima, perteneciente al individuo Francisco Pérez Molina, folio 59 de 1921, que fué robada en unión de una chaqueta, del muelle de este puerto, para que a la mayor brevedad, se personen en este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Melilla, al objeto de prestar declaración en dicho expediente.

Melilla, 18 de Enero de 1923.—El Juez instructor, José Expósito.

JM—643

ORTIGUEIRA

D. Joaquín Seijo Fontela, Alférez de Navío de la Armada y Comandante del Trozo de Santa Marta de Ortigueira.

Por el presente hace saber: Que habiendo perdido su cédula de inscripción marítima el inscripto de este Trozo, folio 32-887, Vicente López Villanovo, que se le había expedido en 2 de Junio de 1887, y habiéndose acreditado dicho extravío en expediente llevado a efecto, ruega a todas las Autoridades, tanto ci-

viles como militares, sea agudado el referido documento, por haberse expedido un duplicado del mismo.

Santa Marta de Ortigueira, 13 de Enero de 1923.—El Juez instructor, Joaquín Seijo.

JM—536

PASAJES

D. Senén Caveda y Salcedo, Capitán de Corbeta de la Armada, Ayudante de Marina del distrito de Pasajes y Capitán de su puerto, Juez instructor de un expediente de prófugo que se sigue.

Por el presente edicto se cita, llamo y emplazo al inscripto de este Trozo Cirilo Cosme Altamir y Pérez, número 27 del reemplazo de 1923, de veinte años de edad, hijo de Mariano y Rafaela, natural de San Sebastián, domiciliado únicamente en San Sebastián, para que en el plazo de noventa días, a partir de la publicación del presente edicto en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de la provincia, se presente en esta Comandancia de su Trozo a responder de los cargos que le resulten en el expediente que, para la declaración de prófugo, me halló instruyéndose contra el mismo, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 110 de la ley de 3 de Mayo de 1915 y el 45 de las Instrucciones de 19 de Enero de 1916.

Al propio tiempo ruego y encargo a las Autoridades y sus Agentes procedan a la busca y captura del referido inscripto y, caso de ser habido, lo pongan a mi disposición en este Juzgado, sito en la Ayudantía de Marina de Pasajes.

Pasajes, 13 de Enero de 1923.—El Juez instructor, Senén Caveda.

JM—542

D. Senén Caveda y Salcedo, Capitán de Corbeta de la Armada, Ayudante de Marina del distrito de Pasajes y Capitán de su puerto, Juez instructor de un expediente de prófugo que se sigue.

Por el presente edicto se cita, llamo y emplazo al inscripto de este Trozo Victoriano Zadaba y Urquía, número 2 del reemplazo de 1923, de veinte años de edad, hijo de Conrado y de Eufrasia, natural de Pamplona, domiciliado únicamente en Pasajes de San Pedro, para que, en plazo de noventa días, a partir de la publicación del presente edicto en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de la provincia, se presente en esta Comandancia de su Trozo a responder de los cargos que le resulten en el expediente que, para la declaración de prófugo, me halló instruyéndose contra el mismo, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 110 de la ley de 3 de Mayo de 1915 y el 45 de las Instrucciones de 19 de Enero de 1916.

Al propio tiempo ruego y encargo a las Autoridades y sus Agentes procedan a la busca y captura del referido inscripto y, caso de ser habido, lo pongan a mi disposición en este Juzgado, sito en la Ayudantía de Marina de Pasajes.

Pasajes, 13 de Enero de 1923.—El Juez instructor, Senén Caveda.

JM—541

PUERTO DE SANTA MARIA

D. Manuel Sánchez Ruiz, Capitán de Corbeta, Ayudante militar de Marina de este distrito y Juez instructor del mismo.

Por el presente y otros de igual tenor se cita, llama y emplaza a cuantas personas puedan hacer manifestación alguna con relación a la cédula de inscripción extraviada a José González Herrero, cuya comparecencia la verificarán dentro del término de treinta días; apercibidos que si no lo verifican, les parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Puerto de Santa María, 12 de Enero de 1923.—El Secretario, Francisco Arévalo.—El Juez instructor, Manuel Sánchez. JM—543

RIVEIRA

D. Gabriel Basterrechea Udaondo, Alférez de Navío de la Escala de reserva auxiliar de las del Cuerpo general de la Armada y Ayudante de Marina de Riveira.

Por el presente se anula y queda sin valor alguno la cédula de inscripción marítima expedida por esta Ayudantía en 4 de Enero del año 1922 al inscripto de este trozo Manuel Lojo Gómez, folio cuarto de 1922 de inscripción.

Riveira, 18 de Enero de 1923.—El Alférez Juez instructor, Gabriel Basterrechea. JM—716

D. Gabriel Basterrechea Udaondo, Alférez de Navío de la Escala de Reserva auxiliar de las del Cuerpo general de la

Armada y Ayudante de Marina de Riveira.

Por el presente cito, llamo y emplazo al inscripto de este trozo Antonio Martínez Leivo, folio 40 de 1923, hijo de Antonio y de María, soltero, natural de Cambados y vecino de Riveira; de veinte años de edad; procesado en expediente de prófugo por no haberse presentado en esta Comandancia de trozo el 20 de Diciembre del año último, para que en el plazo de noventa días, contados desde la publicación de este edicto en el *Boletín Oficial* de la provincia y GACETA DE MADRID, comparezca en este Juzgado, sito en la Ayudantía de Marina de este puerto, al objeto de recibirle declaración; y de no verificar su presentación, se procederá con arreglo a la ley.

Riveira, 19 de Enero de 1923.—El Juez instructor, Gabriel Basterrechea. JM—715

D. Gabriel Basterrechea Udaondo, Alférez de Navío de la Escala de Reserva auxiliar de las del Cuerpo general de la Armada y Ayudante de Marina de Riveira.

Por el presente cito, llamo y emplazo al inscripto de este trozo Antonio Martínez Martínez, folio 41 de 1923, hijo de Francisco y Dolores, soltero, natural y vecino de Riveira, de veinte años de edad; procesado en expediente de prófugo por no haberse presentado en esta Comandancia de trozo el 20 de Diciembre del año último, para que en el plazo de noventa días, contados desde la publica-

ción de este edicto en el *Boletín Oficial* de la provincia y GACETA DE MADRID, comparezca en este Juzgado, sito en la Ayudantía de Marina de este puerto, al objeto de recibirle declaración; y de no verificar su presentación, se procederá con arreglo a la ley.

Riveira, 19 de Enero de 1923.—El Juez instructor, Gabriel Basterrechea. JM—714

SANTA CRUZ DE TENERIFE

D. Enrique García y Sánchez de Madrid, Comandante de Infantería de Marina, Juez instructor de la causa número 564 de 1922, que se sigue por el delito de pescar con dinamita.

Por el presente se cita, llama y emplaza a la persona o personas que en el sitio denominado "La baja de Simón", término municipal de esta capital, tiraron al mar un cartucho de dinamita, con el fin de coger pescado, el día 7 del mes de Diciembre último, para que en el término de treinta días, a partir del de la publicación del presente en el *Boletín Oficial* de esta provincia, y en la GACETA DE MADRID, comparezcan ante este Juzgado instructor, sito en la Comandancia de Marina de esta capital, para prestar declaración en la referida causa; bajo apercibimiento, al no verificarlo, de que les parará los perjuicios a que hubiere lugar.

Santa Cruz de Tenerife, 10 de Enero de 1923.—El Comandante Juez instructor, Enrique García. JM—733